

Informe de Gestión

2019

Fondo de Empleados
del DANE, FEDANE



FEDANE

Construyendo solidaridad,
para un mejor vivir

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Rodolfo Arturo Gonzalez Becerra

VICEPRESIDENTE

Lenis Cabrales Isaac

SECRETARIA

Aseneth Sanchez Ariza

MIEMBROS PRINCIPALES

Rodolfo Arturo Gonzalez Becerra

Lenis Cabrales Isaac

Aseneth Sanchez Ariza

Luis Antonio Zanguña Ochoa

Diana Milena Pinzon Pulido

MIEMBROS SUPLENTE

Ana Milena Lizarazo Valderrama

Luz Esther Bueno Acero

Marta Emilia Ordoñez Gomez

Gustavo España Guzman

Cirilo Palacios Palacios

CONTROL SOCIAL

MIEMBROS PRINCIPALES

Maria Jose Beaine Salamanca

Maicol Andres Jimenez Ramirez

Rocio del Pilar Contreras Correa

MIEMBROS SUPLENTE

Evelia Rodriguez Moreno

Nancy Yolanda Ramirez Bernal

Miguel Antonio Quinche Muñoz

COORDINADORES COMITÉS

Comité de Crédito

Luz Esther Bueno Acero

Comité de Recreación
Cultura y Deporte

Diana Milena
Pinzón Pulido

Comité de Solidaridad

Lenis Cabrales Isaac

Comité de Educación

Aseneth Sanchez Ariza

Comité de Riesgo
de Liquidez

Rodolfo Arturo
Gonzalez Becerra

Comité de Evaluación
de Cartera

Gustavo
España Guzmán

Fondo de Desarrollo
Empresarial – FODES

Luis Antonio
Zanguña Ochoa

ADMINISTRACIÓN FEDANE

GERENTE

Carmen Cecilia Villamizar Quintero

SUBGERENTE

Oscar Bedoya Patiño

TESORERA

Sandra Liliana Vasquez Rojas

CONTADORA

Pilar Lucia Castañeda Mendoza

ASISTENTE CONTABLE/
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Angela Patricia Patiño Nieto

ASISTENTE ADMINISTRATIVO/
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE

Germán Andrés Salazar Mendoza

ASISTENTE ADMINISTRATIVA/
OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Diana Catalina Niño Montañez



Mensaje de la Junta Directiva y la Gerencia

“La solidaridad no es un sentimiento superficial, es la determinación firme de empeñarse por el bien común.”

Señores Asambleistas...

Ante las actuales condiciones sociales, políticas y económicas que atraviesa el mundo y las que en particular experimenta Colombia, la mejor manera de enfrentarlas no es cerrando los ojos y concluyendo que no hay nada que hacer, por el contrario, lo que requiere el mundo son acciones. Podría decirse que los sectores de la población de menores ingresos tienen menor grado de organización y ello termina redundando en su vulnerabilidad, y es allí donde se deben focalizar dichas acciones que generen oportunidad y prosperidad.

De acuerdo con el último informe de la CEPAL, el Coeficiente GINI, que mide la desigualdad, en donde 0 es total igualdad y 1 total desigualdad, está en 0,55. Este

índice ubica a Colombia como el octavo país más desigual del mundo y el segundo de América Latina.

Un ejemplo en contrario, son las empresas que han logrado organizar y desarrollar fondos para o de sus empleados, como el caso que nos ocupa, y hoy puede hacer ondear con orgullo siete banderas producto de su esfuerzo mancomunado, los colores del Modelo de Economía Solidaria.

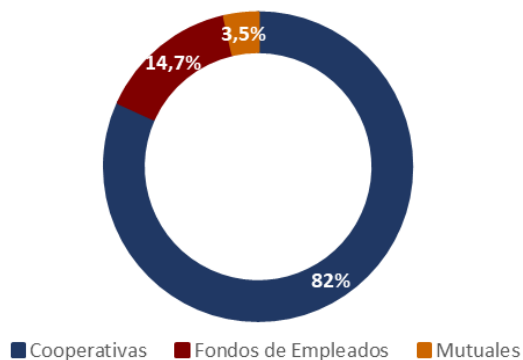
Una forma que aparece como muy eficaz en la actual condición de la economía es la de la SOLIDARIDAD, principio que soporta el trabajo, las acciones y decisiones de FEDANE, como empresa solidaria. La solidaridad como aquella fraternidad que no se agota, ese compañerismo que se aprende y se vive a diario, que respalda y

apoya siempre y desde el cual hemos hecho empresa. Por eso ha sido y sigue siendo posible la prestación y extensión de nuestros servicios, tal como lo hemos demostrado y como lo confirman los resultados sociales y financieros.

“Si la economía no sirve a la mayoría de los ciudadanos, será una economía fallida. Por eso, las cooperativas son el mejor modelo socioeconómico para enfrentar la próxima década”, dijo Joseph Stiglitz, premio nobel de economía de 2001, en medio de la tercera Cumbre Mundial de Economía Solidaria, realizada el año pasado en Quebec, Canadá. Estas palabras delataron la crisis de la globalización y del libre mercado.

De acuerdo con las cifras de la Confederación Colombiana de Cooperativas, Confecoop, el sector de la economía solidaria tiene 7,4 millones de asociados, el 82 % de los cuales, es decir 6,1 millones, hace parte de una cooperativa; 14,7 %, equivalente a 1,07 millones de personas, está vinculado con Fondos de Empleados, y 3,5 %, 262.000 personas, está asociado a mutuales.

Distribución de Vinculados al Sector de la Economía Solidaria



En otras palabras, casi el 17% de la población del país y 36% de la población ocupada están vinculadas directamente al sector solidario. Incluso, si se mira con más detalle, los beneficios de créditos y calidad de vida que ofrece el sector alcanzan, en promedio, a tres personas por cada asociado. Estamos hablando que cerca de 24 millones de ciudadanos tienen algo que ver con la economía solidaria, casi el 50 % de la población total. Así las cosas, no hay duda que las empresas de economía solidaria están aportando no sólo acciones sino proyectos de largo aliento para brindar



oportunidades a las personas que no encuentran respuesta en el mercado financiero, productivo, laboral etc.

FEDANE, Fondo de Empleados que hace parte del sector de economía solidaria ha crecido y prosperado, sus aciertos están fundamentados en que apuntala las decisiones en las expectativas de asociados y su familia, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.

2019 fue un año de cambios, de reencuentros, de decisiones importantes y de resultados positivos, desde allí se sembraron grandes expectativas con un futuro que resulta posible si reconocemos la gran empresa que tenemos y si nos mantenemos unidos, con propósitos claros, haciendo lo que nos corresponde en este momento en el que coincidimos para hacer crecer a FEDANE y con él los sueños de sus asociados y familiares.

Somos un Fondo de Empleados que tiene como razón de ser la solidaridad de manera auténtica, trabajamos con el compromiso ético que genera la confianza de nuestros Asociados.

Nuestro mensaje como Gerente y Junta Directiva es de gratitud con todos los Asociados y con ustedes Delegados que en esta oportunidad los representan, porque creen en la posibilidad de hacer empresa desde la colectividad, el aporte individual, el beneficio común, el trabajo colaborativo

para el desarrollo integral de las personas. Esperamos continuar unidos, pues como dice un principio del éxito, la unión hace la fuerza, juntos, actuando responsable y profesionalmente estaremos preparados para los cambios de la dinámica mundial y local que en cualquier caso nos impacta y lograremos sacar de allí grandes oportunidades.

Junta Directiva

Gerencia



Tabla de Contenido

Informe de Gerencia y Junta Directiva	Pág 8.
Informe de Comité de Control Social.....	Pág 16.
Informe de Comité de Crédito.....	Pág 23.
Informe de Cartera.....	Pág 25.
Informe del Comité de Recreación, Cultura y Deporte.....	Pág 29.
Informe del Comité de Solidaridad.....	Pág 33.
Informe del Comité de Educación.....	Pág 36.
Estados Financieros.....	Pág 38.
Notas a los Estados Financieros.....	Pág 46.
Dictamen de Revisoría Fiscal	Pág 99.



FEDANE



Informe de Gerencia y Junta Directiva

Gestión Económica

En lo económico la situación se expresa de la siguiente manera:

En el período enero – diciembre de 2019 se atendieron 157 solicitudes de crédito por valor de \$2.880.211.840 millones de pesos. Las cuales fueron aprobadas por el Comité de Crédito.

La gerencia recibió en 2019, 1064 solicitudes de crédito, las cuales fueron aprobadas por valor de \$2.065.748.925 millones de pesos.

En total durante 2019 se aprobaron 1.221 créditos por valor de \$4.945.960.765 millones de pesos.

Los tiempos de respuesta a dichas solicitudes fueron en promedio 8 días, garantizando la satisfacción de los usuarios del crédito.

Beneficios Económicos a los Asociados

Además de la colocación de créditos que

Empleados permitió la compensación a los Asociados a través del reconocimiento económico, esto es:

- Intereses aplicados a los ahorros permanentes por \$103.667.901
- Bonos entregados a los asociados por valor de \$118.920.000

Es de resaltar que los resultados de FEDANE son significativamente importantes si se tiene en cuenta que viene de una situación extrema representada en la devolución de aportes realizada entre octubre de 2017 y octubre de 2019 por un valor cercano a los 2.500 millones, a los asociados que debieron renunciar al DANE porque su cargo salió a concurso y fue ganado por una persona externa.

A pesar de ello FEDANE presenta hoy resultados de excedentes por valor de \$95.066.628, además de los beneficios económicos entregados a los asociados y que se relacionaron anteriormente.

Fortalecimiento de los Servicios de Ahorro y Crédito

El objeto social del Fondo de Empleados prioriza la prestación de servicios de ahorro y crédito que privilegian las necesidades y expectativas de los Asociados, concurriendo con dicho propósito se fortalecieron estos servicios y se reglamentó su utilización.

Modificación Reglamento de Crédito

La Junta Directiva modificó el reglamento de crédito incrementando a 8 veces la suma de los aportes y ahorros como el valor máximo que pueden solicitar los asociados para crédito. Con el fin de obtener mejores excedentes para todos los asociados se modificaron las tasas de interés, modificación que se relaciona con el tiempo de amortización del crédito y número de veces la suma de aportes y ahorros. A menor tiempo menor tasa, de la misma manera con el monto.

Implementación Ahorro Voluntario

La gerencia elaboró y presentó a la Junta Directiva los reglamentos y la propuesta de tasas de interés para las tres (3) modalidades de ahorro voluntario, eliminando los topes inicialmente impuestos en 2018.

Las modalidades implementadas son:

- Ahorro a la vista
- Ahorro programado.
- Ahorro a través de CDAT

Las tasas aprobadas son muy favorables, lo cual facilita el apalancamiento de FEDANE

con los asociados en primer lugar. La respuesta de los asociados no se hizo esperar, a 31 de diciembre contábamos con \$36.758.240 de ahorro a la vista; \$3.068.021 de ahorro programado y \$137.605.153 de ahorro a través de CDAT.



Tarjeta FEDANE

Se inició la evaluación de la viabilidad para la implementación de la tarjeta FEDANE, una tarjeta débito que adicionalmente funciona con un cupo de crédito automático según la capacidad de cada asociado y que le permitirá disponer 24 horas los siete días de la semana de su Fondo de Empleados y le facilitará hacer pagos o hacer retiros con cargo a su cupo.

Fondeo con Organismos de Segundo Grado

Desde el mes de julio de 2018 recurrimos a apalancamiento externo con nuestro aliado el Banco Cooperativo Coopcentral, con el fin de cubrir la demanda de créditos de las diferentes líneas solicitados por nuestros asociados. Esto como consecuencia de

implementación de los resultados de la convocatoria pública de empleo OPEC-2015 en el DANE, que generó devoluciones masivas de recursos a las personas que tuvieron que retirarse. La modificación de montos, plazos y tasas para la línea de crédito de libre inversión también es consecuencia de dicha coyuntura.

Estos procesos fueron parte de nuestro crecimiento como Fondo, no sólo en términos económicos, sino en términos del sentido de pertenencia, del mejoramiento de la imagen y la percepción que tienen los asociados respecto a su Fondo de empleados.

Cabe anotar que los recursos solicitados a el Banco Coopcentral en 2018 con destino a cubrir la demanda de crédito de nuestros Asociados, disminuyó considerablemente, ya que de los iniciales \$1.033.000.000, a 31 de diciembre de 2019 queda un saldo de \$26.998.812 por cancelar.

En cuanto a los recursos solicitados en 2019 se observa el mismo comportamiento, de los \$550.000.000 adquiridos vía crédito, el saldo a 31 de diciembre de 2019 es de \$173.795.347.

Servicios de previsión y bienestar

Seguro para vehículos

A pesar de los cambios en el mercado de los seguros como consecuencia de la

siniestralidad, continuamos buscando en el mercado seguros que beneficien a un mayor número de asociados.

En total fueron 279 vehículos asegurados con las entidades Allianz y Suramericana.

Seguros exequiales

526 familias se encuentran beneficiadas con el plan exequial de Los Olivos.

En Cali hay 13 familias afiliadas a Siempre S.A., empresa que presta servicios funerarios.

Seguros de vida

Tenemos 48 asociados con esta póliza, garantizando así tranquilidad a los miembros de las familias de los asociados.

Pólizas para el hogar

A la fecha esta póliza ha sido contratada por 34 asociados, la cual permite a los beneficiarios tener resueltos los problemas que generan accidentes caseros o eventos que se presenten en los inmuebles y en sus contenidos.

Planes de medicina prepagada, asistencia médica y planes odontológicos

Mediante los convenios suscritos con Colsanitas, Colmédica y Medisanitas tenemos actualmente 342 asociados y familiares beneficiados con las tarifas preferenciales que logramos obtener.

Por otro lado, los convenios suscritos con Liberty, EMI y Emermédica beneficiaron a 355 asociados.

Gimnasios

13 asociados disfrutaron realizando actividades saludables con excelentes tarifas a lo largo del año.

Turismo

Por ser Compensar la Caja de Compensación a la que estamos afiliados podemos acceder a planes de turismo en hoteles como Lagomar El Peñon y Lagosol. Igualmente, a usar los servicios de la sede que tienen en Cajicá, en la calle 222 con carrera 7 y en la Carrera 68.

También tenemos convenio con el Grupo Welcome, Je Tours, Agencia de Viajes Madero Travel.

Más bienes y Servicios a través del Fondo

CORFERIAS, SIMIT, Price Smart, Revista Semana, El Espectador, El Tiempo, Grupo GES, Brama, Productos Ramo, 014 - Teatro, cine, parques, entretenimiento, Teatro Casa Ensamble.

Fortalecimiento del Modelo Social y Gobierno Corporativo

Paso de Asamblea de Asociados a Asamblea de Delegados

Teniendo en cuenta que la participación de los asociados en las asambleas generales se había reducido ampliamente, debido a

circunstancias laborales y personales, ajenas a su deseo de asistir a las mismas, la Junta Directiva decidió por unanimidad pasar de Asamblea de Asociados a Asamblea de Delegados.



Para tal efecto, FEDANE realizó la elección de delegados, creando cinco (5) distritos electorales y determinando que por cada 10 asociados debería elegirse un delegado. En resumen, en el Distrito Electoral DANE Central fueron elegidos 46; por los Distritos de las Territoriales se eligieron 26. Vale destacar que se logró dar participación a un mayor número de asociados de las regiones, eliminando la figura de la representación para las regionales.

Reforma Estatutaria

La Reforma Estatutaria presentada y aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2019, introdujo cambios importantes que perfeccionan el Gobierno Corporativo de FEDANE, como la ampliación del período de representación de los órganos de administración y control, de uno a dos años, exceptuando el de la Revisoría Fiscal, que se mantuvo en un año.

Cambio Revisor Fiscal

La Asamblea General realizada en 2019 consideró y aprobó el cambio de firma Revisoría Fiscal con el propósito de capitalizar la transferencia de conocimiento por parte de otros profesionales expertos en el control técnico en las empresas solidarias.

Levantamiento y actualización de todos los reglamentos

Posterior a la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, la gerencia y la Asesora de Planeación y Educación, se dieron a la tarea de revisar y ajustar todos los reglamentos del Fondo, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva.

Dichos reglamentos fueron:

- Reglamento de Crédito
- Reglamento de Ahorro
- Reglamento de Junta Directiva
- Reglamento de Comité de Control Social
- Reglamento de Comité de Evaluación de Cartera
- Reglamento del Comité de Administración del Riesgo de Liquidez
- Comité de Apelaciones
- Comité de Educación
- Comité de Recreación y Bienestar
- Comité de FODES

Educación para Directivos y Base Social

Teniendo en cuenta los cambios que generaba el cambio de Asamblea de

Asociados a Asamblea de Delegados, se hizo necesario realizar capacitación básica y avanzada a los asociados, y de elección y preparación de Delegados; así se visitaron las oficinas regionales durante los meses de enero, febrero y marzo. El Señor Subgerente de FEDANE, en compañía de la Asesora contratada para la capacitación, realizó dichas sesiones.

Las oficinas visitadas fueron:

- Armenia
- Pereira
- Manizales
- Santa Marta
- Bucaramanga
- Cali
- Medellín
- Sincelejo
- Cartagena
- Barranquilla

De otro lado, las visitas también fueron un escenario muy importante para:

- Fidelización de asociados
- Presentación del portafolio de servicios, características, condiciones y procedimientos para su utilización
- Identificación de necesidades y expectativas de los Asociados
- Vinculación de asociados nuevos
- Coordinación administrativa de los servicios con los representantes de las regionales
- Realización de actividad de integración de los Asociados

Posterior a la elección de dignatarios se llevaron a cabo sesiones de capacitación para cada uno de los órganos de administración y control, los comités y el equipo de empleados.

Sesión de capacitación y empalme para:

- Junta Directiva
- Comité de Control Social
- Comité de Evaluación de Cartera
- Comité de Administración del Riesgo de Liquidez
- Equipo de Empleados



Fondo, el 9 de diciembre de 2019, se recibió una oferta seria que fue discutida ampliamente por la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta que por primera vez se presentaba la posibilidad de negociar una oferta y que este activo se había convertido en algo improductivo, la Junta Directiva en reunión extraordinaria del 10 de diciembre de 2019, Acta No. 840, otorgó la autorización a la gerencia para que la negociación se realizara por un valor comprendido entre 500 y 520 millones.

Después de expresar los argumentos tendientes a obtener el mejor precio para FEDANE, la casa se vendió en 510 millones de pesos moneda corriente.

A la fecha estamos realizando los trámites inherentes a la compraventa del inmueble al que se está haciendo referencia.

Campañas Educativas

Durante el transcurso del 2019 la información a los asociados a través de las redes fue permanente para que conozcan y utilicen nuevos servicios y para que a su vez conozcan los reglamentos cuando los mismos han sido modificados y para que la página web se consolide como una herramienta que apoya buena parte de las actividades de FEDANE.

Gestión Administrativa

Venta Casa

Después de más de dos (2) años y medio de realizar campañas tanto con los asociados como con inmobiliarias y comisionistas para lograr la venta de la casa de propiedad del

Adquisición Servidor

La gerencia realizó un estudio de mercado para la compra de un servidor que reemplazara el existente dada su baja capacidad. Para el efecto obtuvo varias cotizaciones que se presentaron a la Junta Directiva, previo concepto técnico emitido

por uno de nuestros Asociados, Ingeniero de Soporte de la Oficina de Sistemas, a quien agradecemos el apoyo en la evaluación de las propuestas recibidas. Por unanimidad se aprobó la adquisición de un nuevo servidor aprovechando que en el momento de recepción de las ofertas el precio del dólar estaba más bajo y se logró mantener esos precios.

Mejora Continua de la Página Web

Este propósito de mantener actualizada la página se viene cumpliendo. Es así como hemos dispuesto que cada asociado pueda descargar directamente desde su zona privada en la página web su certificado para declaración de renta, o realizar la entrega a quienes lo solicitaron vía correo electrónico. De la misma manera estamos logrando que cada vez más asociados consulten su estado de cuenta. Estos mecanismos se mantendrán a futuro.



Implementación Sistema SARLAFT

Con el fin de darle cumplimiento a lo estipulado en las Circulares Externas 006 de 2014, 014 y 015 de 2015 y 010 de 2017 de obligatorio cumplimiento, expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, iniciamos en 2018 el trabajo de diseño e implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, SIAR, que incluye: El sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, el riesgo operacional, el riesgo de crédito y el riesgo

de liquidez.

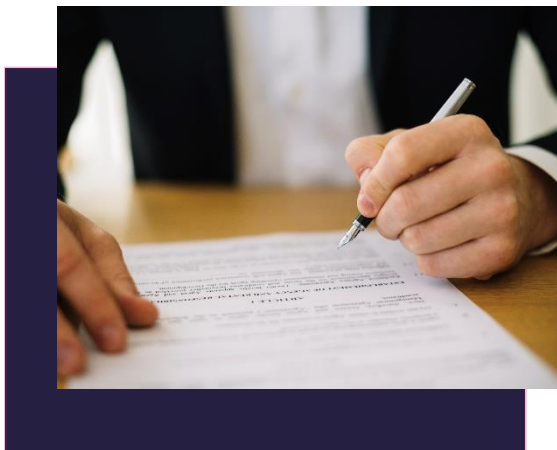
A la fecha ya se encuentra implementado y en ejecución, dando cumplimiento a las disposiciones ya mencionadas. Vale informarles que el plazo máximo determinado por el gobierno a los Fondos de Empleados de categoría 2 de supervisión para la implementación es el 31 de marzo de 2019.

Se seleccionó al Oficial de Cumplimiento principal y suplente, requisito esencial del SARLAFT y se les capacitó de conformidad con lo estipulado en la ley para el cumplimiento del cargo.

En cumplimiento de las obligaciones el Oficial de Cumplimiento debe solicitar información a los asociados sobre el origen de los recursos con el fin de prestar mayor atención a aquellas transacciones sobre las cuales se determinen señales de alerta o aquellas en las cuales el valor del movimiento realizado por el asociado sea superior o no proporcional a sus ingresos y no responda a operaciones habituales.

En este sentido es necesario que los asociados den respuesta a las solicitudes que les realiza por escrito la Oficial de Cumplimiento, adjuntando los documentos que se solicitan en cada oportunidad.

En cumplimiento de otra de las obligaciones impuestas por el SARLAFT, debemos actualizar anualmente los datos personales de los asociados. El llamado que realizamos se refiere a que debemos diligenciar el formato que diseñamos para tal fin con información veraz y diligenciando todos los campos solicitados. Esta data es imprescindible para la segmentación que debemos tener actualizada de manera permanente.



Protección de Datos Personales

En 2019 seguimos cumpliendo con el compromiso de cuidar los datos personales de nuestros asociados, implementando sistemas de seguridad acordes al tipo de información, que no permiten el acceso de personas no autorizadas a nuestra base de datos. Cumpliendo con este compromiso, implementamos el desarrollo de nuestro proveedor del sistema contable DECSIS, una plataforma de actualización de datos, basada en experiencias de otros Fondos de Empleados que utilizaron la herramienta como elemento principal para la actualización de datos de su base social y ubicada en la Zona FEDANE en la página web, la cual cuenta con los protocolos de seguridad propios de este medio de almacenamiento, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) busca minimizar el riesgo en el entorno laboral, identificando

prácticas o procesos que representen potencial peligro con el fin de modificarlos de tal manera que disminuya la probabilidad de ocurrencia de materialización del riesgo.

En cumplimiento normativo de la Resolución 0312 de 2019, el Fondo de Empleados adelantó el diseño e implementación del SGSST, cuya administración quedó a cargo del Asistente Administrativo.

Informes a Organismos de Vigilancia y Control

Desde 2018 la Superintendencia de Economía Solidaria creó la Delegatura para los Fondos de Empleados. Para el cabal cumplimiento de las funciones la SES vinculó más de 100 supervisores que visitan regularmente los Fondos. Esta nueva estructura nos obliga a formular proyectos como digitalización de la información que recibimos como soporte para el otorgamiento de los créditos y de los inherentes al ahorro voluntario.

De conformidad con las últimas disposiciones emanadas por el congreso, el gobierno nacional y por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo debe rendir más de 413 informes, para cuya elaboración el sistema debe mantenerse actualizado de manera permanente, hecho que demanda disponer de recursos para invertir en capacitación a los empleados y directivos.

Carmen Cecilia Villamizar Quintero
Gerente

Rodolfo Arturo Gonzalez Becerra
Presidente Junta Directiva



Informe del Comité de Control Social

El Comité de Control Social como organismo elegido por la Asamblea General de Delegados y en cumplimiento de las normas establecidas, mantuvo un seguimiento a los compromisos contraídos por la Junta Directiva, los Comités y la Administración, emanados de sus obligaciones legales, estatutarias y del mandato de la Asamblea General de Delegados 2019.

Dentro de su ejercicio ordinario se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de las actas de la Junta Directiva, Comités de Riesgo de Liquidez, Evaluación de Cartera y Crédito, verificando que las decisiones tomadas por estos se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Revisión del proceso de elección de Delegados y realización de la primera Asamblea General de Delegados 2019, el cual se llevó a cabo con la transparencia que caracteriza la gestión de FEDANE a
- Participación activa en todas las reuniones de Junta Directiva, aportando a la toma de decisiones, especialmente aquellas de impacto importante para el Fondo y sus Asociados como la venta de la casa, la asignación del Bono Navideño, la actividad de integración de los Asociados, buscando siempre ser la voz de los Asociados en estas instancias y que las decisiones impacten positivamente a la mayoría de los mismos.
- Participación en todas las sesiones de capacitación que aportan al conocimiento y mejor administración del Fondo de Empleados tanto en los aspectos económicos como sociales y normativos.
- Revisión y consolidación del balance social del Fondo de Empleados del DANE– FEDANE al 31 de diciembre de 2019, del cual son responsables la administración, los comités, los delegados y los asociados que

participan y acuden a las convocatorias que FEDANE realiza a su comunidad. Dando fe de lo anterior, el Comité de Control Social presenta la siguiente evaluación de la gestión social, construida a partir de los principios solidarios que caracterizan las organizaciones de Economía Solidaria, metodología que permite llevar a acciones concretas el cumplimiento de la filosofía solidaria y sus resultados.

La metodología consiste en atribuir a cada principio unas variables que dan cuenta de su naturaleza, que pueden ser pensadas, ampliadas o modificadas cada año, de acuerdo al enfoque administrativo y social que el Fondo estime para la gestión anual.

Así, el Comité de Control Social asigna un peso a los principios y a las variables que lo componen, posteriormente se evalúan de acuerdo a su desempeño de 1 a 10, cruzando el peso con la evaluación se determina la calificación década variable, que, con resultados ponderados, permite resolver la evaluación general del Balance Social Anual del Empleados. **Ver tabla en la siguiente página.**

2019						
Principios		Ponderación	Variables – Indicadores	Ponderación Variables	Nota *	Nota * Ponderada
1	Libre Adhesión	15%	1.1 Nuevos Asociados	8%	7	0,56
			1.2 Retiro de Asociados	3%	7	0,21
			1.3 Trabajadores Asociados	4%	7	0,28
2	Gestión Democrática	25%	2.1 Asociados hábiles	7%	9	0,63
			2.2 Asociados Votantes	8%	9	0,72
			2.3 Número de Delegados	10%	10	1
3	Participación Económica	25%	3.1 Revalorización de Aportes	5%	8	0,4
			3.2 Utilización de los Fondos Sociales	5%	10	0,5
			3.3 Entrega de bonos a Asociados	5%	9	0,45
			3.4 Gestión Gerencial	10%	10	1
4	Autonomía Institucional	10%	4.1 Autonomía Financiera	5%	8	0,4
			4.2 Autonomía Política	5%	9	0,45
5	Educación Solidaria	15%	5.1 Asociados Participantes en Cursos	5%	7	0,35
			5.2 Capacitación a Delegados	5%	7	0,35
			5.3 Capacitación a Directivos y Comités	3%	8	0,24
			5.4 Capacitación Empleados	2%	9	0,18
6	Integración	10%	6.1 Participación en Eventos del Sector	5%	7	0,35
			6.2 Relación Interinstitucional con empresas de economía solidaria	5%	8	0,4
7	Interés por la Comunidad - RSC	0%	7.1 Actividades de Tipo Ecológico	0%	0	0
			7.1 Actividades de extensión a la comunidad	0%	0	0
Total		100%	Total	100%	Total Entidad	8,47

Respecto al cuadro anterior, queremos enfatizar en que los dos principios a los que se les atribuyó mayor porcentaje son:

- Gestión Democrática 25%: por cuanto el Fondo de Empleados, asumió el reto de pasar de Asamblea General de Asociados a Asamblea General de Delegados, lo cual implicó un ejercicio de revisión normativa para que el proceso de elección de delegados y la misma Asamblea se diera de manera legal. De otro lado, obligó el desplazamiento a las territoriales para informar y sensibilizar a los Asociados hacia dicho proceso, las responsabilidades como Asociado y los beneficios para el Fondo. Por ello, se asignó un peso del 25%, porque fue la apuesta institucional para el fortalecimiento de la gestión democrática de FEDANE.
- Participación Económica 25%: teniendo en cuenta la buena administración de los recursos, el crecimiento de los resultados económicos (excedentes), la distribución de los beneficios (bono navideño y fondos sociales), la gestión 2019 se enfocó y presentó excelentes resultados respecto al Principio de Participación Económica, razón por la cual se le atribuye un peso del 25%.
- Educación Solidaria 15%: la educación solidaria tuvo un desempeño importante para el año 2019, esto quiere decir que todos

los grupos focales participaron en procesos de capacitación, Asociados, Delegados, Directivos, Gerente y Equipo Administrativo, lo que proyecta un mejor desempeño por las competencias que adquieren, por la sensibilidad que desarrollan y responsabilidad que comprenden.

- Libre Adhesión 15%: el ingreso de Asociados estuvo apoyado con la campaña de vinculación de Asociados que se promovió, además las visitas previas a la elección de Delegados, también permitió una vinculación importante de Asociados, lo que refleja la importancia de mantener contacto directo con estos para venta de servicios, asesoría y vinculación de nuevos.
- Autonomía Institucional 10: FEDANE inició un camino muy importante para la independencia financiera, por cuanto se propuso la cancelación de los créditos con Coopcentral y gestionar una colocación con capital interno, pues el endeudamiento definitivamente no permitía un rendimiento sostenible en el tiempo.
- Integración 10%: Un avance significativo para FEDANE fue la participación en eventos académicos y gremiales que la Gerencia y la Administración lograron en 2019. La participación en el Congreso de Fondos de

Empleados por parte del Presidente de la Junta Directiva y del Subgerente es muy valioso para entender en qué medio, en qué contexto se mueve el Fondo de Empleados y hoy y cuáles son sus perspectivas en el mediano y largo plazo. Además de las múltiples visitas que la Gerencia realizó a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE, solicitando asistencia técnica, garantizando así que el Fondo da cuenta de la normativa y su dinámica.

- Interés por la Comunidad – RSC 0%: no se priorizó para 2019, por lo que no se le asignó peso alguno.

Como lo observamos en la consolidación del Balance Social y llevado a un valor, el ejercicio de FEDANE 2019, obtuvo una nota de 8,47.

Como Comité de Control Social felicitamos la labor del Fondo de Empleados en su cumplimiento misional y el cumplimiento de los derechos y expectativas de los Asociados por quienes existe. Destacamos la buena gestión realizada por la Junta

Directiva, los Comités, la Gerencia y su equipo durante el año 2019. Además, manifestamos que el Comité de Control Social siempre ha trabajado de la mano con la Junta Directiva y de la Administración, obteniendo la información necesaria para poder cumplir con las sus funciones asignadas y así poder llevar a cabo el trabajo de acuerdo con la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria.

Desde el Comité de Control Social, invitamos a quienes conformamos nuestro gran Fondo de Empleados a honrar nuestros compromisos y obligaciones, para continuar disfrutando y aprovechando las grandes oportunidades que como asociados tenemos en FEDANE.

Para finalizar, el Comité se permite proponer la valoración del Balance Social para 2020, desde el cual se evaluará esta misma terminado el período en mención y que deberá ser presentado en la Asamblea General de Delegados 2021. **Ver tabla en la siguiente página.**

2020						
Principios		Ponderación	Variables - Indicadores	Ponderación Variables	Nota *	Nota * Ponderada
1	Libre Adhesión	20%	1.1 Nuevos Asociados	10%	0	0
			1.2 Retiro de Asociados	5%	0	0
			1.3 Trabajadores Asociados	5%	0	0
2	Gestión Democrática	20%	2.1 Asociados hábiles	10%	0	0
			2.2 Asociados Votantes	0%	0	0
			2.3 Número de Delegados	10%	0	0
3	Participación Económica	20%	3.1 Revalorización de Aportes	5%	0	0
			3.2 Utilización de los Fondos Sociales	5%	0	0
			3.3 Entrega de bonos a Asociados	5%	0	0
			3.4 Gestión Gerencial	5%		
4	Autonomía Institucional	10%	4.1 Autonomía Financiera	8%	0	0
			4.2 Autonomía Política	2%	0	0
5	Educación Solidaria	15%	5.1 Asociados Participantes en Cursos	5%	0	0
			5.2 Capacitación a Delegados	5%	0	0
			5.3 Capacitación a Directivos y Comités	3%	0	0
			5.4 Capacitación Empleados	2%	0	0
6	Integración	5%	6.1 Participación en Eventos del Sector	5%	0	0
			6.2 Relación Interinstitucional con empresas de economía solidaria	5%	0	0
7	Interés por la Comunidad - RSC	10%	7.1 Actividades de Tipo Ecológico	5%	0	0
			7.1 Actividades de extensión a la comunidad	5%	0	0
Total		100%	Total	100%	Total Entidad	0

La variación en esta valoración, es la participación del principio Interés por la Comunidad – RSC, al cual se le asigna un peso del 10%, considerado que definitivamente FEDANE debe adelantar acciones que procuren la extensión de la solidaridad y los beneficios a la comunidad y el entorno. Dicha participación, obliga la redistribución del peso en los demás principios, no obstante, su importancia sigue siendo la misma para la gestión 2020.

Agradecemos a la Asamblea por su confianza y responsabilidad.

Maria Jose Beaine Salamanca

Maicol Andrés Jimenez Ramírez

Rocío del Pilar Contreras Correa

Nancy Yolanda Ramirez Bernal

Evelia Rodriguez Moreno

Miguel Antonio Quinche Muñoz

Informe Comité de Crédito



Los integrantes del Comité de Crédito de FEDANE, presentan un cordial saludo a todos los Asociados. A continuación, se presenta un informe sobre parte del objeto social de nuestro Fondo que se traduce en la actividad de crédito, en sus diferentes modalidades, la cual fue desarrollada durante el año 2019, por lo que recoge parte de la gestión realizada por el comité de la anterior junta directiva.

Durante el 2019 se recibieron y aprobaron por el Comité de Crédito un total de 157 solicitudes de crédito por un valor de \$2.880.211.840, considerando los requisitos establecidos en los estatutos de FEDANE, el reglamento de Crédito y los lineamientos de la Circular 003 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con el acompañamiento de un integrante del Comité de Control Social.

Por modalidad de línea de crédito las solicitudes tuvieron la siguiente distribución: Créditos de Salud 1, Créditos Ordinarios 149, Créditos Educación 5, Créditos Turismo 2.

La totalidad de estas solicitudes fueron respaldadas, en su gran mayoría por Afianzafondos y en una menor proporción con codeudores o aportes y ahorros del deudor.

De otra parte, se aprobaron por Gerencia un total de 1064 solicitudes de crédito, por valor de \$2.065.748.925 millones de pesos.

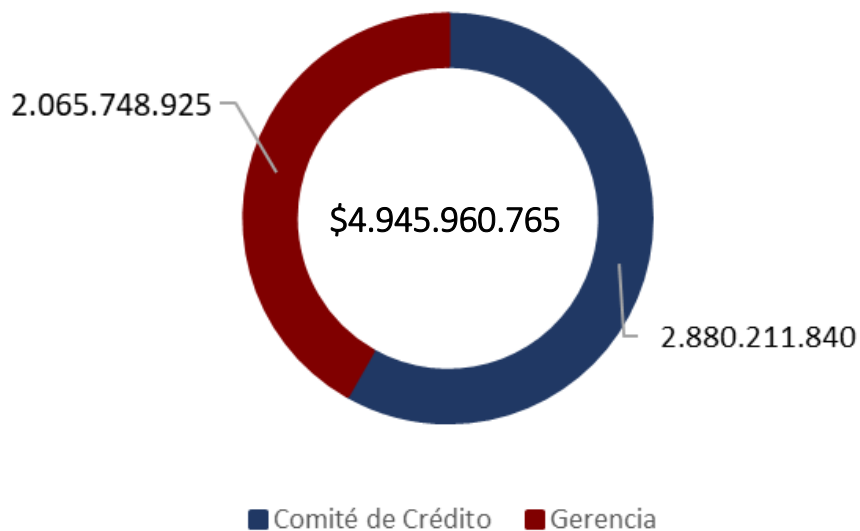
Lo anterior para un total de 1221 solicitudes de crédito recibidas y aprobadas durante el año 2019 por valor de \$4.945.960.765 millones de pesos.

Número de Solicitudes Aprobadas en 2019



■ Comité de Crédito ■ Gerencia

Valor de las Solicitudes Aprobadas en 2019



De otra parte, se elaboraron los informes a la Junta Directiva y se presentaron a los órganos de control oportunamente.

Se destacan dos actividades en que ha tenido participación el Comité de Crédito:

1. Se contrató a un Asesor Financiero con amplia experiencia en el sector solidario, para la elaboración de una matriz de análisis sistematizado de las solicitudes de crédito, herramienta que se encuentra en revisión para ser presentada ante la Junta Directiva para su aprobación y posterior implementación.
2. Se realizó en noviembre de 2019 el proceso de segmentación de cartera, para reportar la información a la Superintendencia de Economía Solidaria, fruto de esta labor se realizó dicha segmentación en las cinco categorías que se requiere y se realizaron las provisiones correspondientes. Lo anterior con el fin de asegurar que FEDANE cuente con una cartera sana.

Luz Esther Bueno Acero

Ana Milena Lizarazo Valderrama

Jorge Alberto Gomez Londoño

Rodolfo Arturo González Becerra

Nancy Yolanda Ramírez Bernal
Delegada Comité de Control Social

Informe Comité de Cartera



A continuación, se presenta de forma gráfica, las líneas de crédito y el comportamiento de la cartera de FEDANE con corte a 31 de diciembre de 2019.

Como se muestra en el siguiente cuadro, el total de cartera ascendió a \$6.519.806.644. Asimismo, la cartera en mora presenta una participación del 2,1% del total de la cartera.

RANGO	NRO	SALDO	PARTICIPACIÓN
0	1008	\$ 6.383.062.316,00	97,90%
30	20	\$ 113.960.367,00	1,75%
60	3	\$ 10.392.957,00	0,16%
90	5	\$ 10.883.357,00	0,17%
150	1	\$ 1.507.647,00	0,02%
TOTAL	1037	\$ 6.519.806.644,00	100%

Desde la Gerencia se ha realizado un seguimiento y control al vencimiento de la cartera y al nivel de provisiones. Se realiza una evaluación de la cartera mensualmente donde se analizan las variables como índice de mora de la cartera, líneas de crédito en mora, formas de pago y su impacto en la mora, análisis de tipos de vinculación del asociado e impactos en la mora, crecimiento de la cartera, acciones de gestión de cartera y montos del valor asegurado, entre otras.

Dentro del plan de acción, el Fondo se comunicó con los asociados en mora, telefónicamente y vía correo electrónico con el fin de que se acercaran a cancelar las cuotas pendientes de pago. Al revisar la cartera, se encontró que los créditos en mora se dieron en razón a que no operó el descuento por nómina de los créditos que se venían cobrando por este medio.

FEDANE ha hecho revisión a sus reglamentos ajustándolos según las

necesidades y las realidades de sus asociados, por lo cual ha comenzado a efectuar las consultas a centrales de riesgo y ha favorecido la estabilidad económica del Fondo de Empleados con una optimización de la colocación del crédito. Por lo anterior, mediante Circular de

Gerencia del día 2 de julio de 2019 se informó a los asociados que la Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el 26 de junio del 2019, aprobó por unanimidad la modificación al Reglamento de Crédito de FEDANE, en cuanto a las condiciones del crédito ordinario o de libre inversión:

TASAS DE INTERES PARA LA LINEA DE CREDITO ORDINARIO						
MONTO \ PLAZO	DE 1 A 12 MESES	DE 13 A 24 MESES	DE 25 A 36 MESES	DE 37 A 48 MESES	DE 49 A 60 MESES	DE 61 A 72 MESES
	Nominal •	Nominal •	Nominal •	Nominal	Nominal •	Nominal •
HASTA 1 VEZ APORTES MAS AHORROS	11%	11%	11%	11%	11%	11%
MAS DE 1 Y HASTA 4	11%	11.4%	11.76%	12.0%	12.48%	13.0%
MAS DE 4 Y HASTA 8 VECES	11.50%	12.0%	12.5%	13.0%	14.0%	15.0%

CARTERA POR TASAS		
TASA	NRO	SALDO
0	6	\$ 325.712
6	53	\$ 113.089.941
8	8	\$ 22.839.197
9	3	\$ 32.040.227
11	752	\$ 4.860.451.927
11,04	25	\$ 42.380.968
11,4	4	\$ 35.000.000
11,5	4	\$ 4.804.078
11,76	5	\$ 39.151.837
12	25	\$ 96.272.987
12,48	13	\$ 62.570.573
12,5	12	\$ 74.831.991
13	45	\$ 357.807.046
14	4	\$ 42.446.719
15	78	\$ 735.793.441
TOTAL	1037	\$ 6.519.806.644,00

Distribución de servicio de crédito por líneas

Fedane cuenta hoy con 18 líneas de crédito:

LINEAS DE CREDITO			
DESCRIPCION	NRO	SALDO	PARTICIPACIÓN
ACTIVIDAD COMITES	6	\$325.712	0,005%
CONTRA PRIMA	2	\$243.814	0,004%
CRED. GERENCIA	1	\$811.283	0,012%
EDUCACION	41	\$92.267.871	1,415%
ESPECIAL	3	\$32.040.227	0,491%
ESPECIAL2	37	\$833.002.974	12,776%
EXTRA UNO	2	\$2.770.048	0,042%
EXTRAORDINARIO	4	\$8.852.782	0,136%
ORDINARIO 1	590	\$3.964.731.140	60,811%
ORDINARIO 4	111	\$574.082.761	8,805%
ORDINARIO 8	116	\$936.614.308	14,366%
PRIMA-2	3	\$3.571.003	0,055%
PRIMAS	1	\$334.916	0,005%
SALUD	12	\$20.822.070	0,319%
SERVICIO S.O.A.T	32	\$9.836.167	0,151%
SERVICIOS FERIA	54	\$10.716.204	0,164%
SERVICIOS VARIO	14	\$5.944.167	0,091%
TURISMO	8	\$22.839.197	0,350%
TOTAL	1037	\$6.519.806.644	100%

La cartera de FEDANE representa un 88.67% del total del activo. De acuerdo a la información anterior, los créditos ordinarios o de libre inversión representan los porcentajes más altos de participación sobre el total de cartera, con una representación del 83.98%

Durante el año 2019 se atendieron todas las solicitudes recibidas, con un total colocado de \$4.945.960.765. Se giraron \$3.414.551.137 representados en 1.221 préstamos:

DESCRIPCIÓN	MONTO	VR. GIRADO	DIFERENCIA	No. CRÉDITOS	No. ASOCIADOS
TURISMO	\$ 37.793.208	\$ 37.418.247	\$ 374.961	9	6
PRIMA - SALUD	\$ 4.158.900	\$ 1.153.510	\$ 3.005.390	9	8
ACTIVIDAD COMITES	\$ 8.188.025	\$ 7.865.000	\$ 323.025	60	52
ORDINARIO 1	\$ 2.321.312.285	\$ 1.432.433.662	\$ 888.878.623	379	251
ORDINARIO 4	\$ 731.012.044	\$ 516.607.316	\$ 214.404.728	134	71
ORDINARIO 8	\$ 1.235.924.088	\$ 838.492.374	\$ 397.431.714	140	73
EDUCACION	\$ 231.476.292	\$ 221.872.717	\$ 9.603.575	62	35
SALUD	\$ 37.227.596	\$ 36.857.979	\$ 369.617	25	23
CONTRA PRIMA	\$ 70.034.401	\$ 67.113.268	\$ 2.921.133	79	72
PRIMA-2	\$ 179.541.012	\$ 167.465.916	\$ 12.075.096	130	106
PRIMAS	\$ 334.916	\$ 331.600	\$ 3.316	1	1
PRIMA-EDUCATIVO	\$ 20.519.377	\$ 20.318.151	\$ 201.226	8	5
SERVICIOS FERIA	\$ 31.443.593	\$ 29.992.718	\$ 1.450.875	103	69
SERVICIOS VARIO	\$ 10.666.314	\$ 10.560.702	\$ 105.612	28	23
SERVICIO S.O.A.T	\$ 26.328.714	\$ 26.067.977	\$ 260.737	54	47
TOTAL	\$ 4.945.960.765	\$ 3.414.551.137	\$ 1.531.409.628	1221	842

Dentro de las acciones realizadas por el Comité de Evaluación de Cartera:

- Se analizó la clasificación y calificación de cartera, dando evidencia de que se está realizando de acuerdo a las normas emitidas en la circular financiera y contable de la Superintendencia de Economía Solidaria, en los tiempos y porcentajes establecidos.
- Se examinó la provisión individual y general, aplicándose los porcentajes de cada rango según tablas de la Supersolidaria.

Gustavo España Guzmán
Coordinador Comité



Informe del Comité de Recreación, Cultura y Deporte

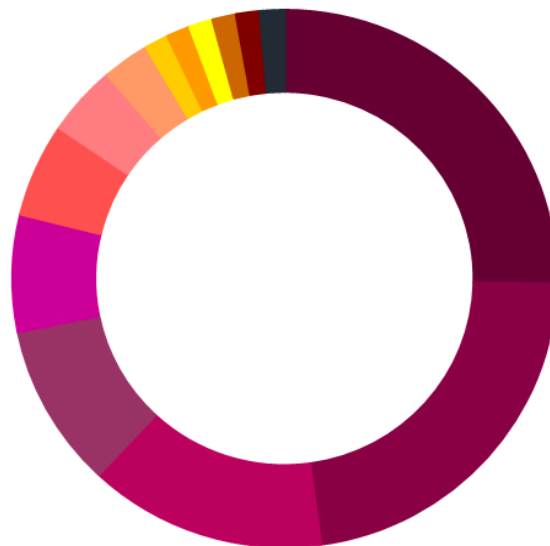
La coordinación del Comité de Recreación Cultura y Deporte en el segundo semestre de 2019 realizó las actividades descritas a continuación, con el objetivo de fomentar la integración y el bienestar físico y emocional de la familia FEDANE.

Agosto 2019 - Realización de Encuesta Online:

En la cual participaron 71 asociados quienes con sus respuestas permitieron definir las actividades a realizar por parte del Comité durante el 2019. Estas fueron las respuestas de nuestra base social al preguntar sobre sus preferencias:

- Campeonatos
- Caminatas o Paseos
- Otros
- Actividades de Integración
- Convenios con Cajas de Compensación
- Actividades Culturales
- Convenios de Turismo
- Conferencias Motivacionales
- Día de la Familia
- Convenios con Parques y Zoológicos
- Convenios con Escuelas Artísticas
- Cine o Teatro
- Concursos y Celebración de Días Especiales
- Actividades Lúdicas Digitales

Actividades Sugeridas



Agosto 2019 -Definición y aprobación de las actividades:

Después de llegar a acuerdos en reuniones con Secretaría General y Gestión Humana para aprobación del plan de trabajo del Comité, se estableció la siguiente programación para la realización de actividades por parte del Comité de Recreación, Cultura y Deporte.



Mes	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Septiembre			Domingo 15: Caminata Páramo de Sumapaz	Sábado 28: Taller de Fotografía para entusiastas	
Octubre		Viernes 11: Bingo Sin Fronteras	Jueves 17: Empoderamien o Femenino	Domingo 20: Caminata Chingaza	21 al 31: Torneo de Fútbol de la Amistad
Noviembre	Viernes 8: Premiación Torneo de la Amistad	11 al 15: Torneo de Bolos	Domingo 17: Caminata Extrema		
Diciembre	Viernes 6: Bingo Sin Fronteras	Sábado 14: Taller de Fotografía la Candelaria en Navidad			

Septiembre 2019 - Caminata al Páramo de Sumapaz:

Septiembre - Octubre Bingo Prodeporte:



El recaudo de \$ 3.680.000 permitió adquirir los uniformes para 120 deportistas de la Entidad.

120

Deportistas Beneficiados

Esta actividad contó con una gran cantidad de asistentes, entre los que se encontraban tanto Asociados, como sus invitados. El balance que dejó el evento fue positivo y dejó puertas abiertas para desarrollar más encuentros de este tipo.

Diciembre Copa Navideña de Fútbol Femenino y Masculino FEDANE.

Se realizó el campeonato mixto de fútbol FEDANE, un espacio de integración para deportistas de la Entidad.

Septiembre – Videoconferencia con Sedes DANE:

El martes 10 de septiembre se realizó una videoconferencia con las diferentes Sedes del DANE, en las que tenemos Asociados, en la que logramos conocer sus opiniones respecto a las actividades del Comité, además de permitir un espacio para la aclaración de dudas relacionadas con los recursos destinados para cada Sede.



Diciembre Bingo Navideño

Una actividad creada para festejar la navidad y recibir con alegría el nuevo año.



En ella contamos con gran participación no solo de Asociados activos en el DANE, también asistió un alto número de Asociados pensionados.

Se distribuyeron \$300.000 en premios y adicionalmente los asistentes contaron con un refrigerio al terminar la jornada.

Diana Milena Pinzón Pulido
Coordinadora del Comité de Solidaridad

Informe Comité de Solidaridad



El Fondo de Solidaridad representa llevar a la práctica el principio de solidaridad, acompañando a los asociados en los momentos en los que requiere del respaldo de su Fondo de Empleados por situaciones difíciles, calamitosas o que demandan gastos inesperados.

Durante el año 2019, tuvimos la oportunidad de apoyar a los asociados en la atención del fallecimiento de familiares, incapacidad, y también en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Así podemos resaltar las siguientes actividades:

Auxilios de Solidaridad

Fueron aprobados auxilios por fallecimiento a las familias de 4 asociados, del 16 de julio al 31 de diciembre del 2019 se otorgaron 43 auxilios por incapacidad de enfermedad.

43

Asociados Beneficiados

Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad:

Se realizó un convenio con la Liga Contra el Cáncer, FEDANE a través del Comité de Solidaridad y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para la práctica de exámenes de laboratorio y análisis de resultados con el fin de concienciar a los Asociados y Funcionarios del DANE respecto a un tema tan importante como lo es la prevención del cáncer, además de conocer el perfil epidemiológico de los asociados inscritos y de la población DANE y de enseñar a identificar señales de alerta de manera temprana para dar adecuado tratamiento.

Buscando por medio de valoraciones médicas en pro de la captación del riesgo y toma de pruebas de tamizaje, la obtención de la población con alguna probabilidad o riesgo de cáncer. A continuación, los resultados de la jornada:

Tamizaje de cáncer gástrico

Se tomaron 70 muestras para *Helicobacter pylori*, bacteria asociada a la incidencia de cáncer de estómago.

Tamizaje cáncer colo-rectal

Se realizaron 67 exámenes de muestras de materia fecal para sangre oculta en heces, prueba de tamizaje para cáncer de colon y recto.

Tamizaje de cáncer de cérvix

Se tomaron 36 citologías cervicouterinas convencionales, para diagnóstico de lesiones en cuello uterino; se realizaron además 2 pruebas de detección de ADN del virus del papiloma humano (VPH).

Tamizaje cáncer de mama

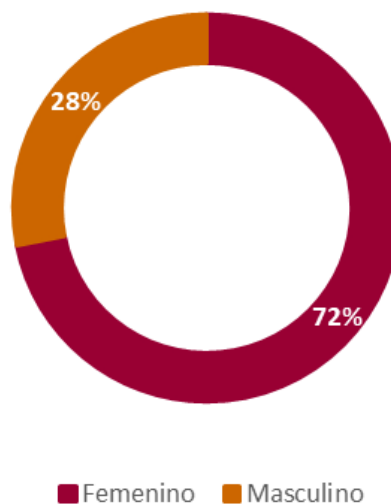
Se realizaron 38 valoraciones médicas con enfoque en examen clínico de mama, en pro de la palpación de cualquier tipo de masas en el tejido mamario o adenopatías axilares.

Tamizaje de cáncer de próstata

Se realizaron 20 antígenos prostáticos y valoraciones por médico general con su respectivo tacto rectal.

Realizando al final 365 procedimientos, incluyendo dichos laboratorios y valoraciones con resultados, fueron ejecutados en un total de 89 pacientes, 25 de ellos del sexo masculino y 64 del sexo femenino.

Distribución de Pacientes por Sexo



Aquellos pacientes con resultados alterados y/o positivos, fueron redireccionados para continuar manejo con sus respectivas EPS.

Así las cosas, la labor del Comité de Solidaridad estuvo orientada, no solo al estudio de casos para la atención de auxilios de defunción y de incapacidad, también lo estuvo para la construcción de una cultura de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En el 2019 continuaremos acompañando a nuestros Asociados, procurando su calidad de vida.

Lenis Cabrales Isaac
Coordinadora del Comité de Solidaridad



Informe del Comité de Educación

La educación y capacitación en el Fondo de Empleados, representa la garantía de su administración, de su legalidad, de su crecimiento, de la prosperidad de Asociados, Directivos y Empleados y especialmente del cumplimiento misional como empresa solidaria.

FEDANE realizó un esfuerzo significativo durante el año 2019, que abordó todos los grupos focales, desde sus funciones, responsabilidades y mecanismos de operación de cada uno desde su rol.

Dicha participación le representó la formación y el alistamiento para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, el desempeño responsable de las funciones que asumieron los directivos, los miembros de comités y por supuesto la gerencia y el equipo de empleados. Permitió la organización interna desde el ajuste, divulgación y puesta en marcha de los reglamentos que rigen las operaciones y servicios.

A continuación, listamos las principales actividades de educación y capacitación realizadas y en las que se participó durante 2019.

Para Asociados

Curso Básico de Economía Solidaria

Para Delegados

Capacitación Asamblea General de Delegados.

Para Junta Directiva

- Actualización jurídica.
- Sistema integral de administración del riesgo.
- Reglamentación (revisión y actualización de reglamentos).
- XVIII Congreso Nacional de Fondos de Empleados.

Para el Comité de Administración del Riesgo

Funciones y responsabilidades.

Para el Comité de Evaluación de Cartera

- Funciones y responsabilidades.
- Gestión de cobranza.

Para el Comité de Emprendimiento

Fondo de emprendimiento.

Para el Comité de Solidaridad

Fondo de solidaridad.

Para el Comité de Control Social

Funciones y responsabilidades.

Para la Gerencia

Visita de consulta técnica: Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE, Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para los Empleados

Taller de Lego Serious Play “El servicio de FEDANE”



Estados Financieros



FEDANE

*Construyendo solidaridad,
para un mejor vivir*



FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE

Resolución no. 0642 de febrero 17 de 1971
Nit. 860.030.558 - 6

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS FEDANE
EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE FEDANE CERTIFICAMOS
QUE:

Hemos preparado los estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y las Normas internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación y valoración reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados a 31 de diciembre de 2019; así como los resultados de sus operaciones y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

*Fondo de Empleados del DANE, FEDANE Tel. 5978369 - 5978300 ext. 2225/2472/2391
Centro Administrativo Nacional CAN, Edificio DANE*



FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE

Resolución no. 0642 de febrero 17 de 1971

Nit. 860.030.558 - 6

- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. EL Fondo ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dada en Bogotá a los 31 días del mes de enero de 2020.


CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
Representante Legal de FEDANE


PILAR LUCÍA CASTAÑEDA MENDOZA
Contadora TP 8824-T

PASIVO

Depósitos					
	Nota 12				
Depósitos de Ahorro Permanente		3.880.682.758	3.220.149.285	660.533.473	20,51
Intereses Depósito Ahorro Permanente		92.696.452	89.189.838	3.506.614	3,93
Certificados Deposito Ahorro a Termino		135.681.701	0	135.681.701	0,00
Intereses CDATS		1.923.452	0	1.923.452	0,00
Depositos de Ahorro Contractual		39.826.261	10.400.000	29.426.261	282,94
Total Depósitos		4.150.810.624	3.319.739.123	831.071.501	25,03
Obligaciones Financieras					
	Nota 13				
Créditos ordinarios		200.794.159	789.833.260	-589.039.101	-74,58
Total Obligaciones financieras		200.794.159	789.833.260	-589.039.101	-74,58
Cuentas por Pagar					
Costos y Gastos por Pagar	Nota 14	121.711.524	89.061.489	32.650.035	36,66
Impuestos, gravámenes y tasas	Nota 15	15.848.950	5.902.916	9.946.034	168,49
Aportes sobre la Nómina por Pagar	Nota 16	4.282.200	3.741.800	540.400	14,44
Total Cuentas por Pagar		141.842.674	98.706.205	43.136.469	43,70
Fondos Sociales					
	Nota 17	20.523.394	27.169.200	-6.645.806	-24,46
Otros Pasivos					
Beneficios a Empleados	Nota 18	27.190.025	25.652.991	1.537.034	5,99
Ingresos Recibidos por Anticipado	Nota 19	14.304.267	5.377.327	8.926.940	166,01
Avances y Anticipos Recibidos	Nota 20	20.000.000	0	0	0,00
Ingresos Recibidos para Terceros	Nota 21	120.918.035	137.689.330	-16.771.295	-12,18
Total Otros Pasivos		182.412.327	168.719.648	13.692.679	8,12
TOTAL PASIVO		4.696.383.178	4.404.167.436	292.215.742	6,63

PATRIMONIO

Aportes Sociales	Nota 22	1.252.592.677	1.094.178.870	158.413.807	14,48
Aportes Sociales Mínimos no reducibles		781.242.000	781.242.000	0	0,00
Reserva Protección de Aportes	Nota 23	260.706.317	247.284.175	13.422.142	5,43
Excedentes o Pérdidas no realizadas	Nota 24	266.847.729	266.847.729	0	0,00
Excedente del ejercicio	Nota 25	95.066.628	67.110.709	27.955.919	41,66
Total Patrimonio		2.656.455.351	2.456.663.483	199.791.868	8,13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.352.838.529	6.860.830.919	492.007.610	7,17

Cuentas de Orden Acreedoras	Nota 26	8.775.084.190	8.090.617.911	684.466.279	8,46
------------------------------------	----------------	----------------------	----------------------	--------------------	-------------

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
Gerente General

ESTHER DURAN ESCOBAR
Revisor Fiscal
T. P. No.68201 -T

PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.
Contadora
T. P. No.8824-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARADO DICIEMBRE 2019- DICIEMBRE 2018

Concepto	NOTA	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	
				VALOR	PORCENTAJE
Ingresos					
Operaciones Continuas					
Ingresos en Actividades Ordinarias					
Servicio de Crédito	Nota 27	767.903.561	659.393.052	108.510.509	16,46
Servicios a Asociados	Nota 28	47.685.614	59.275.947	-11.590.333	-19,55
Costo de Ventas					
	Nota 29				
Intereses Ahorro Permanente		103.667.901	104.554.474	-886.573	-0,85
Intereses Ahorro Voluntario a la Vista		2.321.289	0	0	0,00
Intereses Ahorro Voluntario		1.993.337	0	1.993.337	0,00
Utilidad Bruta		707.606.648	614.114.525	97.806.749	15,22
Otros Ingresos					
Recup. deterioro de cartera y otros Ingresos	Nota 30	2.062.003	6.907.615	-4.845.612	-70,15
Actividades inmobiliarias		12.000.000	6.000.000	6.000.000	100,00
Gastos de Administración					
Beneficio a Empleados	Nota 31	218.533.432	222.001.076	-3.467.644	-1,56
Gastos Generales	Nota 32	338.367.899	298.259.576	40.108.323	13,45
Utilidad en actividades de operación		164.767.320	106.761.488	58.005.832	54,33
Actividades Financieras					
Ingresos por valoración Inversiones	Nota 33	1.813.416	17.498.005	-15.684.589	-89,64
Ingresos por Utilidad en venta de inversion		0	1.500.000	-1.500.000	-100,00
Gastos Financieros	Nota 34	51.106.612	23.647.345	27.459.268	116,12
Utilidad en actividades financieras		-49.293.196	-4.649.340	-43.143.856	960,22
Estimaciones					
Deterioro	Nota 35	7.341.003	22.079.558	-14.738.555	-66,75
Depreciaciones	Nota 36	12.228.715	7.895.213	4.333.502	54,89
Amortización y Agotamiento	Nota 37	837.778	5.026.668	-4.188.890	-83,33
Total Estimaciones		20.407.496	35.001.439	-14.593.943	-41,70
Excedentes del Ejercicio	Nota 38	95.066.628	67.110.709	27.955.919	41,66

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
Gerente General

ESTHER DURAN ESCOBAR
Revisor Fiscal
T. P. No.68201 -T

PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.
Contadora
T. P. No.8824-T



**FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2019**

	Aportes Sociales	Reserva Protección de Aportes	Resultados del Ejercicio	Excedentes o Pérdidas no realizadas- NIIF	Total
Saldo a 1° de enero de 2019	1875420870	247284175	67110709	266847729	2456663483
Distribución de excedentes 2018		13.422.142	-67.110.709		-53.688.567
Incremento de Aportes Sociales	158.413.807				158.413.807
Utilidad Neta obtenida año 2018			96.048.898		96.048.898
Saldo a Diciembre 31 de 2019	2.033.834.677	260.706.317	96.048.898	266.847.729	2.657.437.621

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
Gerente

ESTHER DURAN ESCOBAR
Revisor Fiscal
T. P. No. 68201-T

PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.
Contadora
T. P. No. 8824-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 2019
MÉTODO INDIRECTO

	31-dic-19	31-dic-18
FLUJOS DE FONDO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	95.066.628	67.110.709
Partidas que no afectaron el Efectivo		
Gastos por depreciación	12.228.715	4.882.173
Deterioro General Cartera Crédito	6.281.983	8.480.612
Amortización	837.778	5.026.668
Intereses depositos Ahorro Permanente	3.506.614	- 5.609.055
Intereses Certificados Deposito Ahorro a Termino	1.923.452	-
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales	- 6.645.806	19.522.809
Aumento (Disminución) de Reservas Patrimoniales	13.422.142	10.545.831
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
Aumento (Disminución) En cartera de Crédito	- 328.665.768	- 1.897.145.562
Aumento (Disminución) En Convenios por cobrar	- 13.172.658	12.737.102
Aumento (Disminución) En Intereses Crédito de Consumo	- 1.111.367	1.376.275
Aumento (Disminución) Otros Activos	- 1.350.253	- 758.925
Aumento (Disminución) de Cuentas por cobrar	46.987.188	- 34.373.026
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	43.136.469	78.110.706
Aumento (Disminución) de otros pasivos	13.692.679	3.295.970
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 113.862.204	- 1.726.797.713
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos de efectivo provenientes de las Actividades de Inversión		
Aumento (Disminución) Fondo de Liquidez	- 34.116.688	409.094.272
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	- 13.883.725	782.740
Aumento (Disminución) en Inversiones negociables	-	485.792.207
Aumento (Disminución) en Instrumentos de Patrimonio Coopcentral	- 15.535.417	- 9.363.952
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 63.535.830	886.305.267
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Flujos de efectivo provenientes de las Actividades de Financiación		
(Aumento) Disminución de obligaciones financieras	- 589.039.101	789.833.260
(Aumento) Disminución de Depositos Ahorro Permanente	660.533.473	34.491.857
(Aumento) Disminución de Ahorro a Termino	135.681.701	-
(Aumento) Disminución de Ahorro Contractual	29.426.261	10.400.000
(Aumento) Disminución de Aportes Sociales	158.413.807	- 92.448.117
Excedentes del periodo anterior	- 67.110.709	- 52.729.157
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	327.905.432	689.547.843
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	150.507.398	- 150.944.603
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	217.690.423	368.635.026
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	368.197.821	217.690.423

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
Gerente

PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.
Contadora
T. P. No.8824-T

ESTHER DURAN ESCOBAR
Delagada Funservicoop
Revisor Fiscal
T. P. No.68201 -T

Notas a los Estados Financieros



FEDANE

*Construyendo solidaridad,
para un mejor vivir*

FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CIFRAS COMPARATIVAS DICIEMBRE 31 DE 2019 - DICIEMBRE 31 DE 2018
(Expresadas en pesos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Empleados del DANE, FEDANE, es una empresa asociativa de la economía solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 0642 del 17 de febrero de 1971, emitida, en ese entonces por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Este Fondo, distinguido por la sigla FEDANE, además de sus estatutos, se rige por las disposiciones legales, en especial por las contenidas en el Decreto 1481 de julio 7 de 1989.

En desarrollo de su objeto social, FEDANE tiene como esencia fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, la concesión de créditos, y la prestación de servicios de índole social, que buscan el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, y el desarrollo socio económico de sus asociados, establecer la convivencia y la armonía en sus relaciones siempre en condiciones de igualdad, sin tener en cuenta distinciones de ninguna clase.

El domicilio principal de FEDANE es la Ciudad de Bogotá D.C. y el ámbito de sus operaciones comprenderá el Territorio

Nacional, en donde existan asociados suyos y su duración será indefinida. Además, son asociados los funcionarios del DANE y FEDANE, los pensionados, cuando así lo soliciten al momento del retiro del DANE o FEDANE según el caso.

**NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

2.1 Declaración de cumplimiento

El objetivo de los Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es suministrar información acerca de la situación financiera que sea comparable, comprensible y pertinente con los ejercicios anteriores como con otras entidades del mismo sector económico e igualmente sea útil a los usuarios en la toma de decisiones económicas acerca de la situación financiera, los rendimientos y flujos de efectivo de FEDANE.

Los Estados Financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de Información Financiera de aquellos usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus

necesidades específicas de información, e igualmente son el reflejo de los resultados de la administración realizada por los con los recursos que han sido confiados por los Asociados.

FEDANE ha preparado los Estados Financieros de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco de Regulación Contable bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 13 de Julio de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2706 del 27 de diciembre del 2012, el cual a su vez fue modificado por el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2012, incorporando el Nuevo Marco Normativo de Preparadores de Información para el Grupo 2. Las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF para PYMES) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los Estados Financieros de FEDANE al corte del 31 de diciembre de 2019 y subsiguientes se presentarán según las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) adoptadas para FEDANE, como Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas empresas (PYMES).

2.2 Bases de Medición

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la Información Financiera en la medida en que cumplieron con cada una de las definiciones y los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior previstos para tales elementos. FEDANE reconoce en sus Estados Financieros criterios de medición tales como precio y/o costo de transacción, costo amortizado, valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

FEDANE prepara y presenta sus Estados Financieros en pesos colombianos, catalogado como la moneda funcional, ya que corresponde al entorno en el cual se llevan a cabo las operaciones normales de FEDANE.

2.4 Modelo de Negocio

El modelo de negocio de FEDANE, está encaminado a gestionar sus instrumentos financieros respetando y manteniendo los acuerdos contractuales con sus clientes, proveedores, etc., con el objetivo de obtener flujos de efectivo futuros.

Los términos contractuales están conformados por los abonos a capital e intereses sobre el capital remanente.

Salvo lo indicado en el modelo de negocio,

en circunstancias particulares, bien sea por necesidades de liquidez o apalancamiento de la tesorería, algunos instrumentos pueden ser mantenidos para negociar o vender y su valor puede ser producto de las fluctuaciones del mercado generando ganancias o pérdidas.

2.5 Negocio en Marcha

La Entidad preparará sus Estados Financieros sobre la base de empresa en marcha, dado que se encuentra en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre la base de entidad en liquidación y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

2.6 Importancia Relativa y Materialidad

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, se presentará por separado en los Estados Financieros de FEDANE. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de FEDANE.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Activo

3.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los activos de alta liquidez y de mayor realización, o disponibilidad de FEDANE, entre los que se tiene: el efectivo en caja menor, caja general, en cuentas con entidades financieras y en cuentas con entidades cooperativas e Instrumentos financieros con un plazo de conversión en efectivo inferior a 90 días.

FEDANE, deja fuera de alcance de esta política los fondos de liquidez invertidos, teniendo en cuenta que estos fondos son de obligatoria inversión, se constituyen hasta el vencimiento y no hay libre disposición de manera inmediata.

Los equivalentes de efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- Ser fácilmente convertible en efectivo.
- Inversión que esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que en la variación de la tasa de interés no supere los 20 puntos básicos (0.20%) respecto al año anterior.
- Cuando tenga vencimiento próximo, Con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes del efectivo se medirán a valor de transacción, en caja menor y caja general, se reconocerá efectivo el valor verificado en moneda y en billetes mantenidos en FEDANE, cuando se recaude o se reciba por concepto de pago de cartera por parte de nuestros asociados o clientes.

Se reconocerá como efectivo los depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, a la vista, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde constate la respectiva consignación.

El efectivo se medirá por el valor certificado por los conteos físicos de monedas y billetes a su valor nominal, representado en la moneda funcional contenidos en las cajas de FEDANE.

Los saldos en depósitos bancarios y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de FEDANE se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

FEDANE considera que una inversión o partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sea de gran

liquidez, es decir que sea fácilmente convertible en efectivo, con un vencimiento original igual o menor a (3) meses, y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios de valor, son ejemplo de estos, los CDT's de vencimiento inmediato etc.

FEDANE al corte de diciembre 31 de 2019, no presenta restricción en el manejo del efectivo y/o sus equivalentes.

3.1.2 Instrumentos Financieros

Los activos financieros son todos aquellos derechos cuya finalidad es la generación de rendimientos financieros, entre estos instrumentos financieros tenemos:

3.1.2.1 Inversiones

En este componente se incluyen aquellas adquisiciones en títulos negociables y no negociables, los cuales, aunque no exista control conjunto, ni influencia significativa, se realizan, con la finalidad básica de mantener una reserva secundaria de liquidez o el establecer relaciones económicas con otras entidades y pueden ser de carácter temporal o permanente

El tratamiento financiero que FEDANE da a estas inversiones, son:

- a) Para los títulos de deuda como los CDT'S que por disposición del decreto 790 del 31 de diciembre de 2003, se tiene como inversiones en fondos de liquidez obligatorias, tienen restricción, se clasifican hasta el vencimiento, por tal razón la medición inicial se hará a precio de transacción incluyendo los costos de transacción y serán medidos a la TIR; la

medición posterior se hará con base en la TIR de compra inicial y se incrementará a resultados.

En la redención de estos CDT's, los rendimientos del periodo en que estuvo activo, se reciben en efectivo y son abonados a la cuenta, el capital es reinvertido a nuevas tasas de interés.

- b) Las inversiones en participaciones se reconocen al precio de transacción y/o costo y el reconocimiento posterior se hará al valor intrínseco reconocido por la entidad emisora, contra resultados.

Deterioro de los Inversiones

Si existe una evidencia específica de que el activo financiero o grupo de Instrumentos financieros está deteriorado, dichas pérdidas de valor deben ser reconocidas en el estado de resultados.

3.1.3 Cuentas por Cobrar Comerciales

Hacen parte de este componente todas las cuentas por cobrar a los asociados y terceros derivadas de préstamos de recursos por las diferentes líneas de crédito y consumo, que se dan dentro del curso normal de los negocios.

FEDANE genera sus cuentas por cobrar por préstamos a los asociados que tienen el carácter de funcionarios activos del DANE y FEDANE, exfuncionarios con antigüedad superior a 5 años y/o pensionados, para tal fin se rigen por el reglamento de crédito, cuyo sistema de pago se establece en dos grupos:

- Por Nómina: en este componente, el descuento de cuotas se hace por libranza y el giro lo hace la entidad pagadora DANE, directamente al Fondo, en esta modalidad el riesgo de incobrabilidad se reduce a cero (0).
- Por Caja o ventanilla: son préstamos realizados a asociados, cuyo reintegro se hace por caja y no son descontables por libranza, el asociado tiene la obligación de consignar en la entidad bancaria asignada para tal efecto y/o directamente en la Tesorería del Fondo. Bajo esta modalidad hay implícito un riesgo de morosidad, razón por la cual al final del período sobre el que se informa, se debe revisar si se encuentran causales de deterioro.

Medición Inicial

Los créditos son registrados por los montos de préstamo concedidos, incluyendo cualquier erogación que tenga causalidad con el crédito concedido.

Para la cartera vencida, se imputará el cobro de interés de mora a partir del día siguiente en que entre en mora a la tasa establecida por asamblea de asociados.

Para la medición inicial, FEDANE coloca los recursos entre sus asociados a la tasa que es considerada como TIR de mercado dentro del sector cooperativo, con esta tasa se deberá medir la cuenta por cobrar al valor presente (VP) de los pagos futuros descontados a la misma tasa de interés.

Medición Posterior

Al final de cada periodo, FEDANE hace un monitoreo de las cuentas por cobrar a los

asociados bajo el método de Costo Amortizado aplicando como tasa de referencia la misma tasa del crédito como tasa de descuento al tipo de Interés efectivo.

El reconocimiento del ingreso se hará a través del aplicativo y corresponde a los intereses efectivos pactados en cada instrumento de forma individual ajustando a resultados del periodo.

Deterioro en las Cuentas por Cobrar Comerciales.

Al cierre de cada periodo FEDANE evaluará si existe evidencia objetiva de la existencia de deterioro en alguna de sus cuentas por cobrar comerciales.

El área de Cartera de Créditos analizará (individualmente) los créditos que presenten mora superior a 90 días y que adicionalmente el saldo de la cuenta por cobrar supere el valor de los aportes sociales y ahorro permanente.

La cuenta por cobrar del asociado vinculado laboralmente con el DANE y/o FEDANE, no se le aplicará deterioro.

Análisis y Contabilización del Deterioro de las Cuentas por Cobrar

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el valor de la pérdida se medirá como:

- a) La diferencia entre el valor en libros del activo y,
- b) El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

El valor en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora y la contrapartida se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Reversión del Deterioro de las Cuentas por Cobrar

Si en períodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a los asociados disminuye y tal disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, etc.), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

La reversión no dará lugar a que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión.

El valor de la reversión se reconocerá en el

resultado del periodo de ajuste.

Clasificación de las Cuentas por Cobrar o Deterioro de las Cuentas por Cobrar

Los siguientes serán los porcentajes a aplicar en el cálculo del deterioro descontando los aportes y el ahorro permanente.

CATEGORÍA	EDAD DE CARTERA	DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	0%
C	61 -90	0%
D	91-180 días	20%
E	181 - 360 días	50%
	> 360 días	100%

Si hay garantía real, el deterioro será el 50% de los porcentajes establecidos anteriormente

Calificación de las Cuentas por Cobrar

FEDANE adoptó la calificación de las cuentas por cobrar en las siguientes categorías de acuerdo con las disposiciones de la “Circular Básica Contable y Financiera” emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria:

a) Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los

ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

b) Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito

c) Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

d) Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

e) Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”.

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Retiro o Baja en las Cuentas Por Cobrar

Una cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele el préstamo y

quede a paz y salvo con sus obligaciones con FEDANE.

En el evento de exclusión y/o retiro voluntario deberá quedar a paz y salvo de acuerdo a la normatividad vigente del Fondo.

FEDANE dará de baja en cuenta por cobrar cuando:

- a. Concluyan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, es decir cuando termine el contrato.
- b. Los Derechos a flujos de efectivo expiran o son pagados.
- c. Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- d. Cuando retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Si una vez efectuados los análisis pertinentes, se puede considerar que una cuenta por cobrar no será exigible, es irrecuperable o han expirado los derechos contractuales, o se renuncian a los derechos, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis sobre su irrecuperabilidad, atendiendo lo establecido en el deterioro de cuentas por cobrar.

FEDANE aplicó los requerimientos de baja en cuentas de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de

la fecha de transición a las nuevas normas contables.

3.1.4 Otras Cuentas por Cobrar

En este componente se incluyen todas las demás cuentas por cobrar a los asociados diferente a préstamos, derivados de convenios que prestan servicio a los asociados tales como seguros de vida, pólizas de vehículos, seguro del hogar, pólizas exequiales, servicio de asistencia domiciliaria, medicina prepagada con compañías entre las cuales tenemos Colsánitas, Medisanitas, Colmédica EPS, Plan Complementario en salud y otros servicios que se presten dentro del curso normal de los negocios.

Este activo es un recurso controlado por FEDANE, como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Esta política aplica para las demás cuentas por cobrar en las cuales FEDANE, se constituye en una de las partes del contrato y espera recibir beneficios futuros resultantes de la realización de actividades comerciales y prestación de servicios adicionales en beneficio de sus asociados, producto de convenios con entidades de responsabilidad social.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen solo cuando FEDANE se convierta en una

parte activa según las cláusulas contractuales del contrato o instrumento, esto es que tenga el derecho contractual de recibir efectivo en el futuro o sus equivalentes u otro instrumento.

Medición Inicial

Las otras cuentas por cobrar se miden al costo, es decir se registran por el valor de transacción, valor nominal o de factura, este valor incluye los costos transaccionales, siempre y cuando los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los 12 meses).

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa FEDANE medirá las otras cuentas por cobrar al costo, es decir por el valor de transacción, o valor de factura.

Deterioro de las Otras Cuentas por Cobrar.

Al final de cada periodo FEDANE analizará (individualmente) las Otras Cuentas por Cobrar que presenten mora superior a 90 días, estimándose deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias, (P.11.22).

Habrá deterioro, cuando el valor en libros es superior al valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo o la tasa del mercado para las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

El deterioro se reconoce como un menor

valor de la cuenta por cobrar en forma separada, afectando el gasto del periodo en el cual se hace el cálculo.

El cálculo del Deterioro se hará teniendo en cuenta la siguiente clasificación de categorías

CATEGORÍA	EDAD DE CARTERA	DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	0%
C	61 -90	0%
D	91-180 días	20%
E	181 - 360 días	50%
	> 360 días	100%

Reversión del Deterioro

Si en una medición posterior se evidencia cambio en las condiciones de incumplimiento y por esta razón se disminuye el deterioro, este se aplicará afectando un ingreso en el periodo, en todo caso la disminución del deterioro no podrá ser superior al monto previamente reconocido.

Baja en Otras Cuentas por Cobrar

FEDANE dará de baja en cuentas una cuenta por cobrar cuando:

- a) Expiren los derechos.
- b) Cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la cuenta por cobrar.
- c) Si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar, FEDANE seguirá reconociendo la cuenta por cobrar.
- d) Si retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo

financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.1.5 Activos No Financieros

Son activos o recursos controlados por FEDANE, como resultado de sucesos pasados, de los cuales la entidad espera obtener, beneficios económicos futuros.

Gastos Pagados por anticipado

En este grupo se encuentran los desembolsos que FEDANE, realiza con anterioridad con el compromiso de adquirir bienes o servicios y que cumplen con la definición y condición para su reconocimiento como activo.

Los conceptos a tener en cuenta son los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores por compra de bienes y servicios.

Los pagos anticipados se reconocen por el precio de la transacción o valor nominal. Al cierre de cada periodo, se seguirán midiendo por el valor de la transacción, si en un término superior a 90 días de realizado el avance o pago anticipado, no ha sido legalizado, o no se ha prestado el servicio por parte del proveedor o tercero se reclasificará como un activo financiero.

En el evento de haberse prestado el servicio, se deberá registrar al concepto correspondiente.

3.1.6 Activos por Impuestos Corrientes

FEDANE, por ser una entidad sin ánimo de lucro, está exenta de liquidar el impuesto sobre la renta, en fechas posteriores se revisará la obligatoriedad de liquidar este concepto.

3.1.7 Propiedad, Planta y Equipos

La propiedad planta y equipos, son todos aquellos tangibles que FEDANE posee, y con características básicas para su uso en el suministro de bienes y servicios, así como para propósitos administrativos, los cuales se espera utilizar durante más de un periodo.

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que FEDANE mantiene como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Aplicará esta política en la contabilización de los activos tangibles que posee para la operación o para propósitos administrativos, que espere utilizar por más de un (1) período y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Se incluyen las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificios
- Propiedades de Inversión, cuyo valor razonable no pueda medirse en forma fiable sin costo desproporcionado
- Equipos de computación, telecomunicaciones y de comunicación
- Activos corporativos o de uso administrativo
- Maquinaria y equipo
- Bienes recibidos en arrendamiento financiero

En ésta política se presentan las condiciones que se deben contemplar en la propiedad planta y equipo, verificando que los activos allí representados tengan apariencia y existencia física, y que estén en uso (proceso de gestión administrativa). De no cumplir estas condiciones, deberán ser reclasificados a otras partidas.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los Estados Financieros de FEDANE, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor de adquisición sea inferior a cuatro (4) SMLMV, se deprecian al 100%.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo

Avalúos

FEDANE, realizará estimaciones fiables de los bienes inmuebles cada cinco (5) años y no únicamente por lo establecido en el ámbito tributario.

FEDANE, reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo como activo solo si cumple los siguientes criterios:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- Se relaciona con el objeto social.
- Algunos componentes que pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (ej. El techo del edificio, el mantenimiento general), si se independiza del activo principal, se le asignará una vida útil a este componente y se depreciará por separado a lo largo de esa vida útil, momento en el cual se procederá a dar de baja y efectuar el nuevo mantenimiento.
- Los terrenos y los edificios son separables, por lo tanto, se contabilizarán por separado, incluso si fueron adquiridos de forma conjunta.
- Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de FEDANE y con él se han transferido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

Medición Inicial

Las Propiedades, planta y equipo se registran al precio de adquisición (incluye el valor de transacción según acuerdo contractual, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables, después de

deducir los descuentos comerciales y las rebajas) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La base para la depreciación es el valor de adquisición menos (-) El valor residual (valor que se espera recuperar al final de la vida útil del activo).

Los costos de desmantelamiento o retiro de un elemento de mejoras en bienes tomados en arrendamiento y/o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, deben ser incluidos en la adquisición por su valor presente, si el adquirente (FEDANE) se obliga en el momento de la firma del contrato.

Los gastos de administración y otros costos indirectos generales tales como los costos por préstamos, los costos de administración, los costos de apertura del negocio en una nueva localización, los costos de puesta en marcha no deben ser incluidos en el precio de adquisición, sólo aquellos costos que son directamente atribuibles.

Las mejoras a propiedad ajena, que tengan un valor superior a seis (6) SMLMV deben contabilizarse por separado en una cuenta del activo y depreciarse de acuerdo con el tiempo estipulado en el contrato de arrendamiento o de acuerdo a la decisión del comité de evaluación de inventarios.

Los activos cuyo valor de adquisición sea inferior a cuatro (4) SMLMV, se activarán e inmediatamente se registran al gasto sin

perjuicio de incluir en una base de datos dicho activo para su control por parte de FEDANE.

Medición Posterior

La medición posterior será por el método del costo menos (-) la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta, e iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, Otros métodos de depreciación no están permitidos.

Los rangos especificados a continuación con respecto a la vida útil estimada de los activos serán los que se debe utilizar. Sin embargo, es posible que haya circunstancias especiales que conducen a diferentes vidas útiles: Además, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en los productos, o de un cambio en la normatividad para el producto podría también conducir a una vida útil diferente.

Tipo de Activos	Valor residual	Años de Vida Útil Estimada
Terrenos	0	0
Edificaciones	De acuerdo al Avalúo	20 a 70 años
Muebles y Enseres	Entre el 0% y el 5%	5 a 10 años
Equipos de oficina	Entre el 0% y el 5%	5 a 10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre el 0% y el 1%	1 a 3 años
Equipos de Transporte	Entre el 0% y el 10%	5 a 15 años

Las propiedades, planta y equipo que resultan de arrendamiento financiero en donde se ejerce la opción de compra, deben ser depreciados de acuerdo con la clase de activos a que se refieren, en caso contrario la vida útil será la duración del contrato de arrendamiento.

La depreciación se determina sobre la base del valor del activo o sus componentes menos (-) el valor residual y se distribuirá a lo largo de su vida útil.

La vida útil, el valor residual y el método de depreciación deben revisarse anualmente. En caso de cambio será una estimación por lo tanto será a futuro.

Vida Útil

Es el estimado de uso que se le asigna a un bien y como tal tiene las siguientes consideraciones al momento de asignarla.

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica.
- Los límites legales o restricciones.
- Condiciones climáticas.
- Otras que se evidencien.

Los activos con un valor menor a cuatro (4) SMLMV deberán depreciarse al 100% de su

valor en el año de la adquisición. En el caso de compras de activos por grupos, si dicho grupo de activos supera veinte (20) SMLMV se deberá reconocer, caso contrario se reconocerá en el gasto.

Para los vehículos, los costos de adquisición matrícula que superen el 5% del valor del activo se capitalizarán y depreciarán junto con la vida útil del activo.

Baja en Propiedades, Planta y Equipo

FEDANE dará de baja un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para ser reconocido como propiedades, planta y equipo, lo cual se puede presentar cuando:

- a) Se disponga de él, o
- b) No se espere obtener beneficios futuros por su uso o disposición.

Se podrá reconocer como ingreso o gasto la diferencia entre el producto neto de disposición y el valor en libros del bien.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad Planta y Equipo se incluirá en el resultado del ejercicio. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento Propiedad Planta y Equipo, se determinará como la diferencia entre el valor neto obtenido por su disposición.

3.1.8 Deterioro de activos

FEDANE evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio que el activo puede estar deteriorado. Si una pérdida por deterioro ha sido reconocida en ejercicios anteriores, la entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que esta pérdida de valor ya no existe o pudiera haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad generará una posible revalorización del bien y una reversión de la pérdida por deterioro.

3.1.9 Activos No Corrientes

Se clasifican como no corrientes todos aquellos activos que su recuperación se estipula en más de un periodo.

Intangibles

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de FEDANE y en consecuencia puede: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que FEDANE tenga la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible

también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

FEDANE controla un activo intangible cuando pueda obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible genera beneficios económicos futuros cuando FEDANE puede:

- Generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- Generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo.
- Disminuir costos y gastos

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

No se reconoce activos intangibles, cuando estos hayan sido generados internamente como es el caso de proyectos de investigación, solo se pueden reconocer los de la fase de desarrollo.

No son reconocidos como intangibles: los desembolsos para actividades de capacitación, publicidad, promoción, etc. Este tipo de desembolsos se deberá afectar el gasto en el periodo de ocurrencia.

Se reconocerán como activos intangibles, los activos identificables, de carácter NO

monetario y sin apariencia física, sobre los cuales FEDANE tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, entre los que se incluyen:

- Licencias y derechos de software.
- Patentes
- Goodwill Adquirido(Plusvalía)

Deben cumplirse las siguientes condiciones para el reconocimiento de un activo intangible:

- El activo debe ser identificable por separado
- Se debe tener el control sobre el activo.
- Debe ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y sus costos deben ser medibles con fiabilidad.
- El activo intangible no es resultado del desembolso incurrido internamente.
- Su costo excede más de diez (10) SMLMV.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán o depreciarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en el apartado de propiedades, planta y equipo.

La valoración de los activos intangibles requiere estimar si el activo tiene vida útil indeterminada o definida. En la determinación de la vida útil del activo se considerará: utilización esperada, ciclos típicos de la vida útil o vidas útiles de activos similares, obsolescencia técnica y comercial, estabilidad de la industria y del mercado, competencia actual o potencial,

nivel de mantenimiento del activo, periodo de control y límites legales de su uso y si su vida útil depende de otros activos.

En general, los activos intangibles, para los que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que el activo genere entradas de efectivo netas para la entidad, se considera que tienen una vida útil finita, la cual se supondrá que es de 10 años.

Medición Inicial

La valoración inicial de un activo intangible es al costo de adquisición, el cual comprende: el precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición Posterior

Los intangibles con vida útil definida se valorarán al costo de adquisición menos la amortización acumulada prevista y el deterioro. Estos activos se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

Activo	Años
Proyectos	4 -10 años
Licencias de Software	4 -10 años
Actualizaciones	Determinado por área técnica
No estimación confiable	10 años

Los activos intangibles con vida útil indefinida no deben ser amortizados.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 10% del costo bruto del activo principal o que se supere diez (10) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo y a su vez amplia el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevará a resultados en el período en que se incurra en ellas.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo (P.18.17).

Baja en Cuenta

Se retirará un proyecto, licencia o derecho de software cuando la entidad NO espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados

3.2 Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de FEDANE derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera represente un flujo de salida de recursos para la empresa que incorporen beneficios económicos.

Incluyen las provisiones, siempre y cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

3.2.1 Pasivo Corriente

Un pasivo se clasificará como corriente cuando su liquidación este prevista dentro

de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre o se espera liquidar en el curso normal del ciclo de operaciones de la entidad.

Las provisiones y las cuentas por pagar sin legalizar son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierta. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- a) El Fondo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que FEDANE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Aunque las estimaciones son necesarias para determinar el valor de las cuentas por pagar sin legalizar (pasivos reales sin soportes de documentación) y provisiones al cierre, la incertidumbre de las cuentas por pagar sin legalizar es mucho menor que para las provisiones.

De acuerdo con las NIIF para Pymes la distinción entre las cuentas por pagar sin legalizar y las provisiones debido a la incertidumbre debe ser presentada en el estado de situación financiera, es decir, las cuentas por pagar sin legalizar (como parte de acreedores comerciales y otros) y los elementos de provisión por separado.

Las provisiones deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes. La presentación como una partida corriente o

no corriente depende de la salida de flujo de efectivo para liquidar la obligación, separada por categorías en el Estado de Situación Financiera.

3.2.1.1 Depósitos de Ahorro Permanente

FEDANE reconocerá un pasivo para con los asociados que ahorran el 75% de la cuota periódica mensual, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y al Decreto 1481 de 1989, por tal efecto FEDANE reconoce una tasa de interés sobre el saldo mínimo de ahorros, la cual es asignada por Junta Directiva, dependiendo los ingresos obtenidos durante la vigencia, por este concepto espera desprenderse de recursos en un futuro.

En la contabilización inicial los depósitos se incluirán a valor nominal o precio de transacción.

Los depósitos se medirán al cierre de cada mes con la tasa aprobada por la Junta Directiva, la cual se abonará en cuenta sobre saldo mínimo y este a su vez será la base para liquidar los intereses en el mes siguiente, la actualización se va incrementando al saldo mínimo del mes anterior a la tasa efectiva aprobada en Asamblea General de Asociados.

3.2.3 Otros Pasivos Financieros

El instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una

entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en FEDANE.

Los pasivos financieros con términos originales de más de doce (12) meses deben reclasificarse como corrientes en el momento en que su liquidación o salida de recursos esté dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Los intereses de préstamos a corto plazo deben registrarse inmediatamente a resultados.

En las obligaciones en las que FEDANE, pacta plazos superiores a los normales del sector cooperativo, se registran al costo amortizado.

En el registro inicial de una deuda se incluirá al precio de transacción más los costos de la transacción como un mayor valor de la obligación. Los créditos que le sean otorgados a FEDANE y financiados a una tasa de interés que no es la de mercado, se medirá inicialmente por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado, de una deuda similar siempre y cuando esta supere la tasa pactada, la diferencia será reconocida como un costo financiero.

Medición Posterior

Los Pasivos que se cataloguen como instrumentos financieros se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, el cual se actualizará mensualmente aplicando los reintegros a

capital y el pago de intereses, independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; FEDANE procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente. A excepción de los pasivos financieros que se midan a valor razonable cuyos cambios tendrán efecto en resultados.

Baja en cuentas

Una vez se haya cumplido la cancelación de la obligación financiera, retiro o baja de la misma, por el cumplimiento total de la obligación o compensación de un activo entre las cuales esta:

- ✓ Pagos de efectivo
- ✓ Condonación
- ✓ Transferencia de otros activos
- ✓ Sustitución de ese pasivo por otra deuda
- ✓ Pérdida del derecho

Una vez cumplida la obligación se debe recoger la garantía que respaldaba la respectiva obligación

3.2.1.2 Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones que se adeudan a terceros y se originan mediante contratos, facturas o documentos que se generan a través de la recepción de un activo o prestación de servicio y de los

cuales se espera desprenderse de efectivo o su equivalente dentro del ciclo normal de operaciones.

Se incluyen los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros, cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal del Fondo.

Las cuentas por pagar comerciales se pueden clasificar al costo o costo amortizado.

3.2.1.3 Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general

Se genera por las obligaciones derivadas de un arrendamiento, de un bien mueble o inmueble, los seguros contratados por FEDANE para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o derechos contractuales. En general las que no estén incluidas en las anteriores y que deben ser clasificadas a corto y largo plazo

3.2.1.4 Avances y Anticipos recibidos

Corresponde al valor de las sumas recibidas por FEDANE por concepto de pagos anticipados o valores recibidos por la entrega de bienes y prestación de servicios

3.2.1.5 Ingresos recibidos para terceros

FEDANE registra el valor de los dineros o derechos recibidos a favor de terceros que por el desarrollo de los eventos

económicos se originen, los cuales serán transferidos a sus beneficiarios.

3.2.1.6 Participaciones por pagar

Corresponde a las obligaciones de FEDANE por concepto de participaciones aprobadas en favor de los asociados por el rendimiento de su inversión, los cuales son aprobados por la Asamblea General de Asociados o Junta Directiva y deberán ser pagados dentro del término establecido.

3.2.1.7 Cuentas por pagar de bienes y servicios recibidos no legalizados

Corresponde al valor de las cuentas por pagar que no cuentan con factura o documentación necesaria para apoyar la obligación, este documento será reemplazado por:

- El documento donde se realizó el cálculo, junto con los documentos justificativos.
- El contrato o extracto pertinente.
- Correspondencia con el proveedor u Otra información interna relevante, por ejemplo, lo que indica la consecución de un hito o el estado de un servicio (proyecto).

Medición Inicial

Las cuentas por pagar deberán registrarse por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Las cuentas clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas clasificadas al costo amortizado se registrarán por el procedimiento del valor presente y para

esto el Fondo prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y las comisiones que la entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a utilizar es el descrito para el costo amortizado.

Medición Posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se seguirán midiendo por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar registradas por el costo amortizado, se continuarán midiendo al costo amortizado, empleando el método de valor presente y tasa de interés efectivo.

Baja en cuentas

Las cuentas por pagar se dejan de reconocer cuando se extingan las obligaciones, es decir se haya pagado la totalidad, se haya condonado, se ha transferido activos, hay devolución de los servicios, o se ha presentado la sustitución por otro pasivo, se ha perdido el derecho por parte del acreedor.

3.2.1.8 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados corresponden a las retribuciones que FEDANE, proporciona a sus empleados por sus servicios, se incluyen los beneficios de

corto plazo (nómina), causación de las prestaciones sociales, el reconocimiento se hace como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago)

3.2.1.9 Provisiones corrientes

Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de FEDANE de los cuales se presente incertidumbre en el valor a reconocer y el vencimiento.

FEDANE reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Surgen a raíz de un suceso pasado en el cual tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- b) La probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- c) Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Medición Inicial

Se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación.

Medición Posterior

Al final de cada periodo o cuando se tenga evidencia de cambio en las circunstancias se debe ajustar afectando los resultados del periodo.

3.2.2 Pasivos no corrientes

Pasivos no corrientes son obligaciones cuyo desembolso se liquidará en plazos superiores a 12 meses posteriores a la fecha de la que se informa.

3.3 Patrimonio

Es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

Por estatutos FEDANE, no se puede resistir a devolver a sus asociados el 100% de los aportes y tiene un capital irreductible correspondiente a 1000 SMLMV.

Los cambios en el total del patrimonio provienen de las decisiones tomadas y aprobadas por la Asamblea General.

El saldo producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) denominado Otro Resultado Integral (ORI).

Está conformado principalmente por:

- El aporte de los asociados, de los cuales el Fondo tenga la potestad de resistirse a hacer devolución.
- Las reservas que se constituyan por decisión de la Asamblea, se debe revelar la naturaleza y el destino de cada una de las reservas.
- Los excedentes del ejercicio actual y anteriores,
- El "Otro Resultado Integral" producto de la conversión de norma local a NIIF para Pymes, como resultado por única vez. Indicando la conciliación de la misma y solo se afectará si alguno de sus

componentes deja de ser un activo o pasivo de la entidad.

- El “Otro Resultado Integral” que se dé por la revaluación de la propiedad, planta y equipo, por inversiones disponibles para la venta, por el cambio en el valor razonable de pasivos financieros que sea atribuible a cambios en el riesgo crediticio, etc.

FEDANE, registra el 25% de la cuota aportada mensualmente por el asociado.

Igualmente hace el reconocimiento de la Reserva para protección de aportes, cuando por decisión de asamblea se apropia de las utilidades.

Los aportes de los asociados en FEDANE serán considerados como patrimonio sí:

- a) FEDANE tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate, en otras palabras, si un asociado solicita el reembolso de sus aportes y la entidad cooperativa se puede negar a su devolución.
- b) El reembolso de los aportes está prohibido por la ley, el reglamento o los estatutos del Fondo.

En el evento de que no se den los supuestos señalados anteriormente, los aportes que realicen los asociados al Fondo se deberán clasificar como Pasivo No Corriente.

Teniendo en cuenta que FEDANE, tiene a favor de sus asociados la obligación de reintegrar las participaciones y no tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate, está en la obligación de registrar los aportes de sus asociados como un

Pasivo No Corriente

Medición Inicial

Se reconoce al valor de transacción, o valor nominal, el aporte fijo que realiza el asociado.

FEDANE debe medir su patrimonio por el “Capital Irreducible” por rescate a su valor de transacción, y éste será igual, al menos, a un valor no inferior al valor máximo a pagar, según las cláusulas del rescate de sus estatutos o la legislación aplicable.

Las demás partidas que integran el patrimonio como son las reservas y los excedentes serán a valor de transacción entendiéndose éste como los valores a precios registrados actualmente.

El Otro resultado Integral (ORI) se registrará como el resultado por conversión a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Medición Posterior

El Capital Irreducible se mantendrá al valor nominal y solo se incrementará por decisión de la Asamblea de Asociados.

El Otro Resultado Integral - ORI, sólo se afectará si tiene lugar algún movimiento que afecte los conceptos registrados en este componente.

3.4 Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a la entrada de los beneficios económicos generados por FEDANE, durante el ejercicio contable, los

cuales tiene como objetivo incrementar el patrimonio bien sea a través del aumento del activo o la disminución de los pasivos.

Los ingresos se originan principalmente por el uso de los recursos disponibles por parte de los asociados, y para su beneficio, los cuales generan intereses, por la prestación de servicios, por el arrendamiento de bienes, por la obtención de rendimientos de las inversiones, o por el desarrollo de la multiactividad.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de FEDANE, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, y que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El reconocimiento por actividades ordinarias se aplica de manera separada a cada transacción y solo se reconoce como ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de FEDANE, relacionado con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

Los ingresos por intereses: se reconocen por los flujos obtenidos en la ejecución de su actividad principal, como remuneración por el uso del efectivo se caracterizan porque tienen una duración de tiempo prolongada y satisfacen las necesidades de los usuarios (asociados), se reconocen

porque su estimación se puede hacer con fiabilidad a través de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por prestación de servicios: es el reconocimiento en flujos de efectivo que hacen los asociados por la prestación de los servicios que generan bienestar y satisfacción a las necesidades de los usuarios.

Los ingresos por venta o arrendamiento de bienes: corresponde a los flujos obtenidos por el uso, de activos por parte de terceros, los intereses, los derechos de explotación concedidos, sobre los bienes que han sido adquiridos con los aportes y excedentes del Fondo y que tienen como objeto con el producto incrementar la plusvalía del Fondo.

Los ingresos por obtención de rendimientos, dividendos y participaciones: corresponde a los flujos recibidos como contraprestación por la inversión de excedentes del Fondo y se reconocen cuando se tenga el derecho a recibirlos.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios financieros, comercialización o venta puede ser estimado con fiabilidad, reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción se estima con fiabilidad

cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

FEDANE, reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios financieros a través de la colocación de créditos, cuando se satisfacen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Es probable que FEDANE, obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el reconocimiento inicial corresponda al valor presente de todos los cobros futuros, la diferencia entre éste y el valor nominal de la contraprestación se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

FEDANE, reconoce los ingresos provenientes de ventas directas, servicios, arrendamientos, intereses servicios, dividendos de forma separada.

FEDANE, no reconoce ingresos de actividades ordinarias:

- a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial. (no lucro).

Medición

Inicialmente son medidos a precio de transacción por la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los valores atribuibles teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas o servicios que sean practicados por FEDANE.,

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera de acuerdo a la política

relacionada con instrumentos financieros, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada, correspondiendo a la mejor que se pueda determinar entre la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente bajo una transacción de carácter comercial. FEDANE, mide los ingresos por actividades ordinarias, así:

- a) Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- b) Si el valor razonable, no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- c) Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

Luego del reconocimiento inicial, FEDANE, medirá los ingresos al valor neto de la contraprestación recibida o por percibir,

deduciendo los valores por devoluciones o rebajas en el precio.

3.5 Deterioro del valor de los activos

Esta política establece el reconocimiento y valoración de las pérdidas de deterioro de valor de los activos en FEDANE, tomando como referencia las normas internacionales de Información Financiera.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los Estados Financieros de FEDANE, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

Esta Política establece los procedimientos que FEDANE aplicará para asegurar que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior al valor recuperable.

Como norma general, en caso de que la prueba de deterioro de como resultado pérdidas por deterioro que deban ser reconocidas, por valores superiores a 4 SMMLV, se debe aplicar el siguiente proceso de aprobación antes de su contabilización:

- a) Las pérdidas por deterioro que no excedan de 10 SMMLV deben estar aprobadas por la gerencia.
- b) Las que superen los 10 SMLMV deben estar aprobadas por La Junta Directiva

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El disponible a 31 de diciembre de 2019, está conformado como sigue

CAJA				
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Caja General	0	1,659,189	-1,659,189	-100.00
Caja Menor	500,000	100,000	400,000	400.00
SUB-TOTAL	500,000	1,759,189	-1,259,189	-71.58
BANCOS				
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
BANCO CAJA SOCIAL AH.#28502147173	15,258,802	129,818,223	-114,559,621	-88.25
B.CAJA SOCIAL CTA.CTE.# 2150007755	12,813	85,815,343	-85,802,730	-89.99
BANCO CAJA SOCIAL AH.# 24517729317	708,372	228,285	480,088	210.30
B.DAVIVIENDA CTA.CTE.# 473089994217	39,727	0	39,727	0.00
BANCO DAVIVIENDA AH.# 473000097884	315,124,287	289,383	314,854,904	116,879.94
BANCO DAVIVIENDA AH.# 473000097872	34,808,817	0	34,808,817	0.00
BCO COOPCENTRAL CTE # 219003471	1,747,403	0	1,747,403	0.00
SUB-TOTAL	367,697,821	215,931,234	151,766,587	70.28
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	368,197,821	217,690,423	150,507,398	69.14

Durante el año 2019 se efectuó apertura de tres (3) cuentas en Davivienda con el fin de agilizar los procesos internos en la aplicación de los pagos efectuados a FEDANE por los diferentes conceptos.

La variación de \$150.507.398 equivalente al 69.14%, se presenta principalmente en la cuenta de recaudo de Davivienda, ya que en diciembre de 2019 ingresaron recursos de vacaciones de funcionarios del DANE, primas y demás descuentos de nómina del DANE los cuales fueron utilizados en enero de 2020 para desembolsos de préstamos a los asociados, pago a proveedores y cancelación del Pagaré No. 46100 con el Banco Coopcentral.

NOTA 5 – EFECTIVO RESTRINGIDO

FONDO DE LIQUIDEZ

De conformidad con lo previsto en la

Circular Básica Contable y en concordancia con lo señalado en el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 961 de junio 5 de 2018, en el Capítulo II señala el monto exigido que los Fondos de Empleados deben mantener como mínimo en el Fondo de Liquidez.

El Fondo de Empleados del DANE – FEDANE dispuso a través de la Reforma Estatutaria en el Artículo 80 aprobada en Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de marzo de 2018, devolver los ahorros permanentes únicamente en los eventos de pérdida de calidad del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener como mínimo será del 2% del total de dicha cuenta.

De otra parte, a partir de diciembre de 2018, el Fondo inició con el Ahorro Voluntario y durante el año 2019 se captaron recursos por Certificados de Depósito de Ahorro a Término, en cuyo

caso se debe mantener como mínimo el 10% en el Fondo de Liquidez.

Se efectuó cancelación del CDT 2476538 y se abrió la cuenta de Ahorros Damas No. 473000099399 el 21 de mayo de 2019 por valor de \$82.326.555 con el fin de obtener un promedio que exonerara de costos bancarios adicionales a los que posee la mayoría del Sector Financiero.

La cuenta de Ahorros No. 419008995 con el Banco Coopcentral se abrió en septiembre 30 de 2019 para mantener como mínimo el 10% en el Fondo de Liquidez por los recursos captados en los Ahorros Voluntarios y en los Certificados de Depósito a Término.

Tuvo una variación de \$115.038.922 equivalente al 42.16% con respecto al año anterior.

INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 31 DE 2019

DETALLE	FECHA APERTURA	SALDO A DICIEMBRE DE 2019	SALDO A DICIEMBRE DE 2018	VARIACION	% VARIACION
BANCO DAVIVIENDA - CTA AH. 473000099399	21/05/2019	96.884.011	0	96.884.011	0
BANCO COOPCENTRAL- CTA AH. 419008995	30/09/2019	18.154.911	0	18.154.911	0
FONDO DE LIQUIDEZ C.D.T. 2476538		0	80.922.234	-80.922.234	-100.00
TOTAL		115.038.922	80.922.234	34.116.688	42.16

NOTA 6 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La variación de Seguros la Equidad de \$3.312.464 corresponde al pago de Aportes Sociales Individuales Ordinarios Anuales, aprobados en Asamblea General de Delegados de 2017.

Teniendo en cuenta la reforma estatutaria aprobada en Asamblea General Ordinaria del año 2015, el aporte que el Fondo realizó al Banco Cooperativo Coopcentral fue de \$12.015.212 los cuales se pagaron en tres cuotas de \$4.005.071 y \$207.740 para capitalizar aportes de la obligación

Financiera sobre aportes del Pagaré No. 44630, el saldo a diciembre 31 de 2019 es

de \$39.135.571; con fecha febrero 18 de 2020, este Banco reportó \$412.313.93 por revalorización de aportes del año 2018, esta cifra fue registrada en los Estados Financieros de FEDANE en febrero de 2020.

FEDANE se asoció a ANALFE a través de la Cooperativa Financiafondos para lo cual efectuó aporte inicial de siete (7) Salarios Mínimos Legales Vigentes 2018 (\$781.242), efectuado el 20 de marzo de 2018 por valor de \$5.468.694, según certificación de febrero 4 de 2019, Financiafondos reportó capitalización Cuota de Representación segundo semestre de 2018 por valor de \$156.248.40, primero y segundo semestre de 2019 por valor de \$331.246 y

revalorización aportes año 2018 por valor de \$18.006; estas cifras fueron registradas en enero de 2020.

Las inversiones en entidades del sector solidario tuvieron una variación de \$15.535.417 equivalentes al 24.80% con relación al año 2018.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Seguros la Equidad	33,573,927	30,261,483	3,312,464	10.95
Coopcentral (Coopdesarrollo)	39,135,571	28,912,818	12,222,953	45.42
Financifondos	5,468,894	5,468,894	0.00	0.00
TOTAL	78,178,192	62,642,775	15,535,417	24.80

NOTA 7 – CARTERA CREDITO

Representa el activo productivo más importante para la entidad. Los siguientes cuadros detallan la composición de la cartera al cierre del año 2019 y su clasificación por riesgos.

Los créditos se clasifican por nivel de riesgo y por edad de vencimiento de los mismos de la siguiente manera:

Categoría A o “riesgo normal” los créditos en esta categoría indican una capacidad de pago adecuada con vencimiento vigente.

Categoría B o “riesgo aceptable” los créditos en esta categoría están aceptablemente atendidas y protegidas que pueden afectar transitoriamente la

capacidad de pago del deudor y van de 1 a 30 días.

Categoría C o “riesgo apreciable” los créditos en esta categoría presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos y van de 31 a 60 días.

Categoría D o “riesgo significativo” los créditos en esta categoría la probabilidad de recaudo es altamente dudosa y van de 61 a 90 días.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad” los créditos en esta categoría la probabilidad de recaudo es mínima y van de 91 y mayores de 120 días.

A continuación, se detalla la Cartera con su respectiva clasificación:

CARTERA DE CREDITOS

Clasificación de la Cartera	A- Riesgo Normal	B- Riesgo Aceptable	C- Riesgo Apreciable	D Riesgo Significativo	E- Riesgo de Incobrabilidad	TOTAL
Crédito de Consumo Garantía Admisible - Con Libranza	590.885.721	0	0	0	0	590.885.721
Crédito de Consumo Garantía Admisible - Sin Libranza	153.150.445	0	3.447.878	0	0	156.598.321
Crédito de Consumo, Otras Garantías - Con Libranza	4.855.374.868	12.578.005	5.940.647	1.507.647	0	4.875.400.967
Crédito de Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza	879.329.819	10.368.258	1.519.535	0	5.704.025	896.921.637
TOTAL	6.478.740.853	22.946.261	10.908.058	1.507.647	5.704.025	6.519.906.644

Como se puede observar los Créditos de Consumo Garantía Admisible y Otras Garantías que se encuentran en riesgo normal representan el 99.37% del total de la cartera.

Los Créditos de Consumo – Otras Garantías – Riesgo Aceptable corresponden a tres (3) asociados de los cuales dos (2) ya se encuentran en Riesgo Normal y el otro asociado sigue en esta categoría.

Los Créditos de Consumo, Garantía Admisible – Sin Libranza, Riesgo Apreciable

corresponden a tres (3) créditos los cuales se encuentran gestión de cobro por parte de la Gerencia.

Los Créditos de Consumo, Riesgo Significativo corresponde a un (1) asociado el cual se encuentra en gestión de cobro por parte de la Gerencia.

Los Créditos de Consumo, Riesgo Incobrabilidad corresponde a un (1) asociado el cual se encuentra en gestión de cobro por parte de la Gerencia.

DETERIORO CREDITO \$ DE CONSUMO						
Clasificación por Categorías	A- Crédito Normal	B- Crédito Aceptable	C- Crédito Apreciable	D- Crédito Significativo	E- Crédito de Incobrabilidad	TOTAL
Deterioro de créditos de consumo	-25.118	-142.262	-553.151	-301.529	-2.652.013	-3.874.073
TOTAL	-25.118	-142.262	-553.151	-301.529	-2.652.013	-3.874.073

El deterioro de Crédito de Consumo otras Garantías tuvo un incremento de \$2.727.509 equivalente al 237.89% respecto al año anterior, debido a la morosidad de los créditos de riesgo

significativo y riesgo de incobrabilidad, sin embargo, la Gerencia sigue gestionando el cobro con el fin de mejorar la calificación de estos créditos

DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO \$						TOTAL
Provisión Créditos con Libranza						-54.662.867
Provisión Créditos sin Libranza						-10.535.200
TOTAL DETERIORO GENERAL CARTERA DE CRÉDITO \$						-65.198.067

Atendiendo la normatividad vigente, para el año 2019 se efectuó un Deterioro General de Cartera de Créditos del 1% mostrando un incremento del 5.31%, cifra que se ve reflejada igualmente en la variación de la cartera.

La cartera de crédito es un activo de las organizaciones solidarias compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades.

POR CATEGORÍA	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
A- Riesgo Normal	6.478.740.653	6.168.722.400	310.018.253	5,03
B- Riesgo Aceptable	22.946.261	20.479.616	2.466.645	12,04
C- Riesgo Apreciable	10.908.058	1.938.860	8.969.198	462,60
D- Riesgo Significativo	1.507.647	0	1.507.647	0,00
E- Riesgo de Incobrabilidad	5.704.025	0	5.704.025	0,00
TOTAL	6.519.806.644	6.191.140.876	328.665.768	5,31

La cartera tuvo una variación de \$328.665.768 equivalente al 5.31% la cifra más representativa fue el Riesgo Apreciable por el incremento en el número de días en mora sobre los tres (3) créditos que van de 61 a 90 días.

CONVENIOS POR COBRAR

Corresponde al saldo de las Cuentas por Cobrar que los usuarios deben a FEDANE por los Convenios que el Fondo tiene con las diferentes Compañías de Seguro como son: Colsanitas, Medisanitas, Pólizas de

vehículos, Seguro Funerario, Seguro de vida, Seguro del Hogar, Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria, Medicina Prepagada con Colmédica, Emi, Emermédica, Asistencia Médica Liberty y Plan Complementario con Sura; la causación de estos servicios se efectúa mensualmente y los saldos acumulados se controlan a través de Cuentas de Orden (Ver Nota No. 11).

El siguiente cuadro muestra la composición de los Convenios por Cobrar a diciembre 31 de 2019.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Servicios Medicos Hospitalarios	1.013.453	1.868.181	-854.728	-45,75
Seguro Colect.Vehículos	17.798.049	9.767.887	8.030.162	82,21
Medicina Prepagada	9.274.536	2.805.355	6.469.181	230,60
Seguros Funerarios	2.551.911	3.001.018	-449.107	-14,97
Otros convenios de seguros	1.346.461	1.369.311	-22.850	-1,67
TOTAL	31.984.410	18.811.752	13.172.658	70,02

Los Convenios tuvieron un incremento de \$13.172.658 equivalente al 70.02% con respecto al año anterior, debido al aumento en la utilización de los Seguros de

Vehículo y Medicina Prepagada por parte de los usuarios; a la fecha se continua con la gestión de cobro de los convenios.

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Anticipos de impuestos	379.297	213.484	165.833	77,69
Otras Cuentas por Cobrar	5.737.042	52.890.083	-47.153.021	0,00
TOTAL	6.116.339	53.103.527	-46.987.188	-88,48

Los Anticipos de Impuestos, corresponden al IVA Retenido e ICA Retenido por los Convenios de Seguros con Colsanitas, Compañía Suramericana de Seguros S.A., Seguros de Vida Suramericana S.A. y Proseguros-Corredores de Seguro S.A.,

sobre valores facturados por FEDANE como retorno administrativo, los cuales fueron aplicados en las declaraciones de IVA del tercer cuatrimestre de 2019 por valor de \$246.944 e Industria y Comercio

del sexto bimestre de 2019 por valor de \$132.353.

En la categoría de Cuentas por Cobrar se

encuentran Otras Cuentas por Cobrar a diciembre 31 de 2019, según se detalla en el siguiente cuadro:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
CONCEPTO	VA LOR DICIEMBRE/2019	VA LOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Cuentas por Cobrar Asociados	1,480,259	48,939,056	-46,458,797	-96.85
Cuentas por Cobrar Convenios	3,146,034	3,218,809	-72,775	-2.28
Coopcentral	416,077	2,442,477	-2,026,400	-82.98
Afianza fondos	208,560	289,721	-81,161	-28.01
Otros	488,112	0	488,112	0.00
TOTAL	5,737,042	52,890,063	-47,153,021	-89.15

El saldo de otras cuentas por cobrar presenta una disminución de \$47.153.021 con relación al año 2018 equivalente al 89.15%, esta cuenta se encuentra conformada por Cuentas por Cobrar Asociados que disminuyó en un 96.85% por la aplicación de las cuotas de afiliación con los aportes, esta práctica se efectuó hasta el mes julio de 2019 y por la cancelación del crédito de una exfuncionaria.

Las cuentas por cobrar Convenios corresponden a los valores facturados a Compañía Suramericana de Seguros S.A. y Seguros de Vida Suramericana S.A., Colsanitas y Medisanitas por retornos administrativos.

Otra partida que disminuyó fue Coopcentral relacionada con la consulta a los asociados a través de Datacrédito ya que el pago Anual Anticipado se efectuó en el mes de enero de 2020.

NOTA 9 – ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los Activos Fijos de propiedad del Fondo como son edificios, muebles y

equipos de oficina y los equipos de computación y comunicación que utiliza FEDANE para el desarrollo de sus actividades y el servicio de los asociados.

En la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de marzo de 2017, los asambleístas, incluidos los representantes de las Regionales proponen la venta de la casa, para dar cumplimiento a esta propuesta, se efectuó Asamblea Extraordinaria el 23 de junio de 2017 en donde se presentaron cinco (5) alternativas y la conclusión fue la venta de la casa. Al respecto se efectuó avalúo con fines comerciales el 27 de octubre de 2017 el cual arrojó un valor de \$428.220.000.

En el mes de diciembre de 2019, se adelantó la negociación de la venta de la casa de FEDANE, mediante arras de negocio por valor de \$20.000.000 que ingresaron a la cuenta de Ahorros de Davivienda el día 16 de diciembre de 2019, es así como con fecha 27 de enero de 2020, se celebró Contrato Promesa de Compraventa de vivienda urbana en la ciudad de Bogotá D.C. con el señor Luis Eduardo González Peña, promitente

comprador del inmueble ubicado en la Calle 73ª No. 73 A 19 Barrio Santa María del Lago, de propiedad del Fondo de Empleados del DANE –FEDANE y de acuerdo a la Cláusula Tercera, numeral 2 efectuó el segundo pago por valor de \$61.920.000 en enero 30 de 2019 y el saldo o sea la suma de \$428.080.000 con crédito de Bancolombia que será desembolsado una vez Bancolombia realice el estudio de los títulos y protocolice el Crédito Leasing para Vivienda (Ver Nota No. 24).

Vale la pena aclarar que los Estados Financieros están preparados en el Nuevo Marco de Regulación Contable bajo los

estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia y dentro de las políticas de Propiedad, Planta y Equipos del Fondo, los avalúos sobre los bienes inmuebles se realizarán cada cinco (5) años.

El avalúo anterior se realizó el 20 de octubre de 2015 y el valor comercial de este avalúo fue de \$368.400.000, cifra que se encuentra registrada en los presentes Estados Financieros.

A continuación, se muestra la variación en Propiedad, Planta y Equipo.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Edificios	175.680.000	175.680.000	0	0,00
Depreciación Acumulada	-87.840.000	-84.326.400	-3.513.600	4,17
Valor en Libros	87.840.000	91.353.600	3.513.600	-3,85
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Muebles y Equipos de Oficina	3.827.076	3.827.076	0	0,00
Depreciación Acumulada	-3.827.076	-2.082.150	-1.744.926	83,80
Valor en Libros	0	1.744.926	1.744.926	-100,00
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Equipos de Computación y Comunicación	51.271.745	37.388.020	13.883.725	37,13
Depreciación Acumulada	-37.676.280	-30.706.091	-6.970.189	22,70
Valor en Libros	88.948.025	68.094.111	20.853.914	30,63

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian.

Los Muebles y Equipo de Oficina quedaron totalmente depreciados en el año de 2019, de acuerdo a la política contable.

El equipo de Computación y Comunicación tuvo una variación de \$13.883.725 equivalente al 37.13%, por compra del Servidor Dell EMC Poweredge T 140 en octubre 10 de 2019 ya que el servidor actual no cumplía con las condiciones técnicas requeridas para el manejo de la

seguridad de la información.

La Propiedad, Planta y Equipo se registra por su valor nominal más las respectivas adiciones y el sistema de depreciación utilizado es el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil del bien.

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Seguros	2,109,178	758,925	1,350,253	177.92
Licencias	15,080,000	15,080,000	0	0.00
Amortización Acumulada	-15,080,000	-14,242,222	-837,778	5.88
TOTAL	2,109,178	1,596,703	512,475	32.10

Se constituyó póliza de Seguro de Arrendamiento Cumplimiento al Contrato de Arrendamiento 01-10-2012-1317-C-05-ARI01 celebrada con Compañía Mundial de Seguros por valor de \$1.011.900 con vigencia desde 1° de octubre de 2018 hasta 30 de septiembre de 2019, con el fin de garantizar al arrendador el pago de los perjuicios derivados por el incumplimiento en el pago del canon de arrendamiento por parte del arrendatario, sin embargo, esta Compañía efectuó devolución de prima de \$252.742 por entrega anticipada del inmueble en el mes de julio de 2019.

Se adquirió Póliza de manejo de la Tesorera con vigencia del 30 de agosto de 2019 al 30 de agosto de 2019 por valor de \$523.600; igualmente la Póliza de manejo de la Gerencia con Seguros la Equidad cuya vigencia es del 16 diciembre de 2019 al 16 de diciembre de 2019 por valor de \$523.600.

También se adquirió la Póliza No. AA199902 de Multiriesgo daño material que ampara los computadores y el transporte del efectivo que se consigna diariamente, ésta se adquirió con Seguros la Equidad por valor de \$1.509.999.

FEDANE adquirió la licencia del Software denominado DECSIS.NET, contrato celebrado con CYF Soluciones Ltda. el 15 de octubre de 2014, con el fin de mejorar los procesos administrativos y contables que desarrolla el Fondo, y en pro de cumplir con el Nuevo Marco Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera; una vez terminado el proceso de implementación se suscribió contrato de soporte técnico, actualización y mantenimiento del software denominado Decsis Net.

La amortización del Intangible se estimó en 36 meses equivalente a 3 años, amortización calculada a partir del método de línea recta, a la fecha este bien está amortizado.

NOTA 11 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Su valor está representado en los créditos aprobados con garantía real sobre inmuebles según el siguiente detalle:

BIENES ENTREGADOS EN GARANTIA				
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VA RIACION	%
Bienes Inmuebles - Garantía Real	122,929,981	103,105,144	19,824,837	19.23
TOTAL	122,929,981	103,105,144	19,824,837	19.23
INTERESES CARTERA DE CRÉDITO				
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VA RIACION	%
Categoría C Riesgo Apreciable	99,070	8,203	90,867	1,107.73
Categoría D Riesgo Significativo	39,273	0	39,273	0.00
Categoría E Riesgo de incobrabilidad	96,034	0	96,034	0.00
TOTAL	234,377	8,203	226,174	2,757.21
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VA RIACION	%
Activos Castigados				
Cartera de Crédito de Consumo	4,013,528	4,013,528	0	0.00
TOTAL	4,013,528	4,013,528	0	0.00
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VA RIACION	%
MEDISANITAS	813,400	0	813,400	0.00
SURA SEGURO VOLUNTARIO DE VEHICULO	107,986,384	133,431,240	-25,464,856	-19.08
SE GURO DE VIDA PROSEGUROS CHUBB	7,151,800	7,704,800	-552,800	-7.17
COOPSERFUN SERVICIOS FUNERARIOS	0	41,400	-41,400	-100.00
GENERALI SEGURO HOGAR	5,893,177	6,580,397	-687,220	-10.44
EMERMEDICA	8,301,300	8,812,150	-510,850	-5.80
ASISTENCIA MEDICA LIBERTY	17,518,050	18,440,232	-922,182	-5.00
COLMEDICA	620,680	0	620,680	0.00
SURA - VIDA	5,368,400	5,739,900	-371,500	-6.47
ALLIANZ SEGURO VEHICULO	404,700	494,570	-89,870	-18.17
SURA PLAN COMPLEMENTARIO	7,493,239	7,443,800	49,439	0.66
AFIANZAFONDOS	22,596,572	0	22,596,572	0.00
TOTAL	184,127,682	188,688,289	-4,560,607	-2.42
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	311,305,568	295,815,164	15,490,404	5.24

Dentro de las Cuentas de Orden se encuentran los Convenios que FEDANE tiene con las diferentes Compañías de Seguro como son Colsanitas, Medisanitas, Pólizas de vehículos, Exequiales, de Vida, Seguros del Hogar, Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria, Medicina Prepagada con Colmédica, Plan Complementario con

Sura, los cuales se manejan a través de Cuentas de Orden y en ellas se detallan los saldos acumulados que los diferentes asociados y usuarios deben de estas pólizas a diciembre 31 de 2019 (Ver Nota No. 7).

La póliza de Seguro Colectivo de vehículos fue renovada con una vigencia del 2 de septiembre de 2019 al 1° de septiembre de

2019, con póliza No 5589501-5 contraída con la Compañía Suramericana de Seguros S.A., aseguró 233 vehículos y pagos de prima anual por valor de \$196.394.000 al momento de la renovación, dicho valor fue registrado individualmente en Cuentas de Orden Deudoras.

Con respecto a la póliza con Colsanitas, en el año 2019 se inició con 117 usuarios según contrato No.10-10-234608, la vigencia de esta póliza es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, por un valor anual asegurado de \$355.940.880, cifra registrada en Cuentas de Orden.

El Plan Odontológico con Colsanitas según contrato No. 10325795 tiene 8 usuarios con una prima de \$3.057.619, la vigencia de esta póliza es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, cifra registrada en Cuentas de Orden.

En relación con la póliza de Medisanitas tomaron este seguro 73 usuarios según póliza No. 20-60-206780, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, por un valor anual asegurado de \$129.223.600, cifra registrada en Cuentas de Orden.

La póliza de seguros exequiales Coopserfun – Los Olivos, fue renovada por valor de \$75.487.086 con un total de 526 usuarios según Contrato No. 120000005735 con vigencia del 1° de abril de 2019 al 31 de marzo de 2019, cifra registrada en Cuentas de Orden.

La póliza de seguro de vida No. 10275 con Chubb Seguros – Proseguros, fue tomada por 48 usuarios asegurados, con vigencia del 1° de mayo de 2019 al 1° de mayo de 2019, con primas por valor \$ 26.620.000, cifra registrada en cuentas de orden al momento de la renovación.

La póliza de servicio de asistencia médica domiciliaria tomada con Emi Colombia con vigencia del 1° de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019 fue tomada por 130 usuarios, con una prima anual de \$37.965.430 este valor fue registrado en cuentas de orden.

La póliza del Hogar tomada con la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia a través de nuestro corredor de Seguros Proseguros, con vigencia el 1° de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2019 fue tomada por 34 usuarios con una prima anual de \$11.225.600, valor registrado en cuentas de orden en la fecha de renovación.

La póliza de servicio de asistencia médica domiciliaria de Emermédica con vigencia del 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2019, fue tomada por 59 usuarios con una prima anual de \$20.127.250, valor registrado en cuentas de orden en la fecha de renovación.

Igualmente, la póliza de asistencia domiciliaria tomada con Liberty Seguros S.A. con vigencia del 1° de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2019 fue tomada por 166 usuarios y una prima anual de

\$21.415.500, cifra registrada en cuentas de orden al momento de la renovación.

La póliza de medicina prepagada con Colmédica con vigencia del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 fue renovada con 144 usuarios por valor de \$274.314.980, cifra registrada en cuentas de orden.

Respecto al convenio con Allianz Seguro de Vehículos la vigencia es del 6 de febrero de 2019 al 5 de febrero de 2019, esta póliza fue renovada con 46 Vehículos y una prima anual de \$54.555.298, cifra registrada en cuentas de orden.

La póliza Sura-Vida la vigencia es del 1° de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, esta

póliza fue renovada con 67 usuarios, con una prima anual de \$22.561.000, cifra registrada en cuentas de orden.

Por último, el Plan Complementario Sura con Contrato No. 3-92630 cuenta con 25 usuarios con una prima anual de \$16.237.599, cifra registrada en cuentas de orden.

NOTA 12 – DEPÓSITOS

El rubro Depósitos de Asociados representa el 75% de la cuota periódica ahorrada por los asociados, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y al decreto 1481 de julio 7 de 1989, por estos depósitos FEDANE reconoció una tasa de interés sobre el saldo mínimo mensual de ahorros del 3% EA.

AHORRO PERMANENTE

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Ahorro permanente asociados	3,880,682,758	3,220,149,285	660,533,473	20.51
Interes Deposito ahorro permanente	92,696,452	89,189,838	3,506,614	3.93
TOTAL	3,973,379,210	3,309,339,123	664,040,087	20.07

CERT DE DEPOS DE AHORRO A TERMINO

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Emitidos más de 6 hasta 12 meses	51,298,405	0	51,298,405	0.00
Emitidos mayores a 12 meses y menores de 18 meses	34,000,000	0	34,000,000	0.00
Emitidos igual o superior de 18 meses	50,383,296	0	50,383,296	0.00
Interes CDATS	1,923,452	0	1,923,452	1.00
TOTAL	137,605,153	0	137,605,153	0.00

DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Ahorro Voluntario	0	10,400,000	-10,400,000	-100.00
Ahorro Voluntario a la Vista	36,758,240	0	36,758,240	0.00
Ahorro Voluntario Programado	3,068,021	0	3,068,021	0.00
TOTAL	39,826,261	10,400,000	29,426,261	282.94

TOTAL DEPOSITOS	4,150,810,624	3,319,739,123	831,071,501	25.03
------------------------	----------------------	----------------------	--------------------	--------------

Los Intereses sobre los Ahorros Permanentes tuvieron un incremento de \$3.506.614 equivalente al 3.93% debido a la socialización y sensibilización que FEDANE efectuó a los funcionarios de las territoriales del DANE, logrando afiliar a nuevos asociados al Fondo.

Para los Ahorros Voluntarios FEDANE reconoció el 4% EA hasta el mes de octubre

de 2019, para los meses de noviembre y diciembre estos saldos se trasladaron a las modalidades de: a la Vista, Programado y CDAT's, previa decisión de los asociados y según Acuerdo 001 de 2019 aprobado por Junta Directiva en acta No. 833 de agosto 5 de 2019, para estos depósitos el Fondo reconoció una tasa de interés sobre el saldo mínimo mensual de acuerdo a la siguiente tabla:

AHORRO VOLUNTARIO A LA VISTA	3.5%
-------------------------------------	-------------

AHORRO VOLUNTARIO PROGRAMADO	4.0%
-------------------------------------	-------------

AHORRO VOLUNTARIO A TERMINO CDAT					
de	a	a 180	de 181 a 360	de 361 a 720	más de 720
\$ 500,000	\$ 5,000,000	4.2%	4.3%	4.5%	4.8%
\$ 5,000,001	\$ 10,000,000	4.3%	4.5%	4.8%	5.2%
\$ 10,000,001	\$ 20,000,000	4.6%	4.9%	5.3%	5.6%
\$ 20,000,001	\$ 50,000,000	5.2%	5.5%	5.8%	6.2%
\$ 50,000,001	\$ 100,000,000	5.4%	5.7%	6.0%	6.5%

NOTA 13 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

En Acta de Junta Directiva No. 808 de mayo 30 de 2018, se autorizó a la Gerencia para adquirir con este Banco hasta la suma de \$1.000 millones de pesos, es así como el año 2018 los créditos solicitados al Banco

Coopcentral fueron de \$1.033.000.000, de los cuales la Obligación 44630 se está pagando por ser una línea especial sobre los aportes.

A continuación, se presenta el estado de las obligaciones a diciembre 31 de 2019, según cuadro.

OBLIGACIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31 DE 2019

OBLIGACIÓN	TASA INTERES E.A.	FECHA CRÉDITO	VENCIMIENTO	PLAZO EN MESES	VALOR CRÉDITO	SALDO CAPITAL A DIC 31 DE 2018	ABONO CAPITAL A DIC DE 2019	PAGO INTERESES DE ENE A DIC 31 DE 2019	SALDO CAPITAL A DIC 31 DE 2019
Pagaré No. 190880042390 Banco Coopcentral	9,10%	14/06/2018	14/06/2019	12	500.000.000	291.666.700	291.666.700	8.394.389	0
Pagaré No. 190880043400 Banco Coopcentral	9,01%	21/09/2018	21/09/2019	12	85.000.000	70.833.300	70.833.300	2.381.214	0
Pagaré No. 190880043980 Banco Coopcentral	8,91%	30/10/2018	05/11/2019	12	248.000.000	227.333.260	227.333.260	9.673.422	0
Pagaré No. 192180044630 Banco Coopcentral	6,43%	05/12/2018	05/12/2020	24	54.000.000	54.000.000	27.001.188	2.426.333	26.998.812
Pagaré No. 190880045040 Banco Coopcentral	9,05%	21/12/2018	05/07/2019	6	146.000.000	146.000.000	146.000.000	3.684.486	0
Pagaré No. 190880046100 Banco Coopcentral	8,34%	30/04/2019	05/05/2021	24	200.000.000	0	58.338.966	7.174.386	141.661.034
Pagaré No. 190880046440 Banco Coopcentral	8,40%	05/07/2019	05/07/2021	24	200.000.000	0	200.000.000	7.691.654	0
Pagaré No. 190880047220 Banco Coopcentral	8,40%	30/08/2019	05/09/2021	24	150.000.000		117.865.687	3.978.442	32.134.313
TOTAL					1.583.000.000	789.833.260	1.139.039.101	45.404.326	200.794.159

El Banco Coopcentral aprobó la línea de Crédito especial (Credi-aportes) equivalente a dos (2) veces el ahorro que el Fondo posee como asociado a esta entidad financiera, cuyo plazo es de 24 meses por un valor de \$54.000.000 correspondiente al Pagaré 44630 con una tasa del 2% más el DTF del 4.43%.

Como se muestra en el cuadro anterior el saldo de capital a diciembre 31 de 2019 fue de \$200.794.159, se efectuó cancelación anticipada del Pagaré No. 46440 y el abono de \$100.000.000 al Pagaré 47220, esto se logró gracias a la liquidez que el Fondo tuvo en diciembre de 2019.

NOTA 14 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo comparativo a diciembre 31 de 2019 se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Asociados varios	634.946	2.032.236	-1.397.290	-68,78
Cuentas por pagar cruce de cuentas	3.602.663	28.868.705	-25.266.042	-87,52
Propaseo 50 años FEDANE	105.744.110	42.131.313	63.612.797	150,99
Consignaciones no identificadas	2.373.942	1.874.542	499.400	26,64
Remanentes por pagar	0	1.194.056	-1.194.056	0,00
Valores por Reintegrar	9.355.883	6.358.087	2.997.778	47,15
Honorarios por pagar	0	6.602.550	-6.602.550	-100,00
TOTAL	121.711.524	89.061.489	32.650.035	36,66

La partida más representativa corresponde a Propaseo 50 años FEDANE de acuerdo a propuesta hecha por la Junta Directiva a la Asamblea General, de efectuar un ahorro voluntario e individual con un mínimo quincenal de \$10.000 por asociado para

asumir el costo de la actividad la cual quedó aprobada en Acta No. 56 del 23 de marzo de 2018.

Otra partida importante es Valores por Reintegrar que corresponde a mayor valor

por descuentos en servicios descontados a los funcionarios que salieron a vacaciones en el mes de diciembre los cuales fueron aplicados en enero de 2020.

NOTA 15- IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo comparativo a diciembre 31 de 2019, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
GMF sobre depósitos de ahorros	523,600	0	523,600	0.00
Retención en la Fuente	1,276,643	1,083,668	212,975	20.02
Imppto de Industria y Comercio Retenido	328,455	328,571	-116	-0.04
Imppto a las Ventas por Pagar	4,540,881	2,864,666	1,676,215	58.51
Imppto de Industria y Cio	9,179,371	1,646,011	7,533,360	457.67
TOTAL	15,848,950	5,902,916	9,946,034	168.49

La partida más representativa la constituye el Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a la presentación y pago anual de la Declaración del año, según el Artículo 4° del Acuerdo 648 de 2016 que establece la simplificación y periodicidad del impuesto de acuerdo a los toques de los Ingresos del año recibidos por el Fondo en el año 2019, la variación fue de \$7.533.360 equivalente al 457.67% mientras que el saldo de 2018 corresponde sólo al VI Bimestre de 2018.

Otra partida importante es el Impuesto a las Ventas por Pagar correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019, generado en los ingresos de retornos administrativos, por los convenios con las compañías de

seguros y por los servicios prestados a los asociados.

Así mismo se observa que dentro de la Retención en la Fuente se encuentran los rendimientos financieros del mes de diciembre de 2019 por valor de \$718.515 cifra aplicada a los intereses sobre los ahorros permanentes que FEDANE reconoció en diciembre de 2019 a sus asociados.

NOTA 16 - APORTES SOBRE LA NÓMINA POR PAGAR

El siguiente cuadro muestra el saldo de los aportes por pagar sobre la nómina de los funcionarios de FEDANE a diciembre 31 de 2019.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Aportes Entidades Promotoras de Salud	1.406.300	1.387.700	18.600	1,34
Aportes a Fondos de Pensiones	1.800.000	1.307.400	492.600	37,68
Aportes Administradora de Riesgos	63.400	47.000	16.400	34,89
Aportes Caja Compensación, Sena, ICBF	1.012.500	999.700	12.800	1,28
TOTAL	4.282.200	3.741.800	540.400	14,44

NOTA 17- FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales ejecutaron recursos provenientes de la aplicación de los

excedentes del ejercicio 2018 que fueron aprobados en la Asamblea General de Delegados celebrada el 29 de marzo de 2019 y ejecutados en el año 2019.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Fondo Social de Educación	1.102.419	488.604	613.815	125,63
Fondo Social de Solidaridad	9.629.081	25.554.046	-15.924.965	-62,32
Fondo de Recreación y Cultura	2.054.273	0	2.054.273	0,00
Fondo de Desarrollo Empresarial	7.737.621	1.126.550	6.611.071	588,84
TOTAL	20.523.394	27.169.200	-6.645.806	-24,46

A continuación, se presenta la ejecución de los Fondos Sociales de acuerdo al siguiente cuadro:

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE/2018	EXCEDENTES 2018	OTROS RECURSOS	GASTOS AÑO 2019	SALDO DICIEMBRE/2019
Fondo Social de Educación	488.604	26.844.283	1.094.043	27.324.511	1.102.419
Fondo Social de Solidaridad	25.554.046	0	18.983.463	34.908.428	9.629.081
Fondo de Recreación y Cultura	0	20.133.213	0	18.078.940	2.054.273
Fondo de Desarrollo Empresarial	1.126.550	6.711.071	0	100.000	7.737.621
TOTAL	27.169.200	53.688.567	20.077.506	80.411.879	20.523.394

De acuerdo al nuevo Plan estratégico construido en el año 2018, el Comité de Educación decidió que FEDANE hiciera visitas a las Direcciones Territoriales del DANE por la vinculación de asociados nuevos, con el fin de impartir capacitación sobre la reforma estatutaria relacionada con la Asamblea de Delegados y la responsabilidad de los mismos, es así como éste Comité aprobó Acta para el desarrollo de estas actividades durante el año 2019.

En desarrollo de estos objetivos se dispuso de los recursos de dos (2) personas que se desplazaron a las Territoriales para el pago de viáticos por valor de \$4.532.382, pasajes aéreos y transporte terrestre \$6.129.708, capacitación a Regionales por cambio a Asamblea de Delegados y actividades con asociados \$7.706.261;

capacitación a funcionarios, directivos y asesoría empresarial y social al Fondo por valor de \$8.956.160.

Según el artículo 8° “Requisitos de Admisión” en el numeral 3, como requisito para ser asociado a FEDANE exige pagar la cuota de admisión en las condiciones que fije la Junta Directiva, la cual será destinada al Comité de Solidaridad.

Así las cosas, en el año 2019 las cuotas de afiliación por valor de \$18.983.463, fueron registradas en el Fondo Social de Solidaridad; durante el año 2019, este Comité otorgó auxilios por valor de \$25.743.472, recursos para actividades en Desarrollo del Convenio Interinstitucional con el DANE aprobado el 11 de julio de 2019 según Acta del comité de Solidaridad

por valor de \$2.000.000, auxilio exámenes en la semana de la salud en convenio con la Liga contra el Cáncer organizado por el Comité aprobado en Acta de septiembre de 2019 por valor de \$1.025.000 y subsidio funerario a 319 asociados en la renovación de Coopserfun 2019-2020 por valor de \$6.139.956.

Al Comité de Recreación para el año de 2019 le asignaron Excedentes 2018 de \$20.133.213, recursos para actividades en Desarrollo del Convenio Interinstitucional con el DANE aprobado el 11 de julio de 2019 según Acta del comité de Solidaridad por valor de \$2.000.000, Subsidio a 16 asociados caminata al Páramo de Sumapaz, según Acta No. 4 de septiembre 20 de 2019 por valor de \$160.000, boletería para Conferencia Yokoi Kenji el 25 de septiembre de 2019 en el Teatro ABC asumido con recursos de los asociados, recursos para actividades fin de año para territoriales y sedes por valor de \$7.700.000, Compra obsequios navideños

a asociados de FEDANE según Acta No. 7 de noviembre 29 de 2019 por valor de \$2.000.000, actividades fin de año DANE Central aprobadas por Comité según Acta No. 8 del 3 de diciembre de 2019 por valor de \$5.819.100, elaboración trofeos y medallas Campeonato de Futbol 6 según Acta No. 33 de diciembre 10 de 2019 por valor de \$399.840.

Por su parte, al Fondo de Desarrollo Empresarial se le asignaron recursos por Excedentes del año 2018 de \$6.711.071, el recurso utilizado fue de \$100.000 para actividad realizada con la ANDI según Acta No. 3 de octubre 18 de 2019.

NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

En este rubro se muestran las retribuciones que FEDANE, proporciona a sus empleados por sus servicios, estas obligaciones se encuentran consolidadas a 31 de diciembre de 2019; el detalle se observa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Cesantías	13.192.312	13.415.339	-223.027	-1,66
Intereses sobre Cesantías	1.583.077	1.609.842	-26.765	-1,66
Vacaciones	12.414.636	10.627.810	1.786.826	16,81
TOTAL	27.190.025	25.652.991	1.537.034	5,99

Esta cuenta presenta una variación de \$1.537.034 equivalente al 5.99% con relación al año anterior.

NOTA 19 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El siguiente cuadro muestra los valores

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Anticipo pago por Servicios	13.281.562	3.259.758	10.021.804	307,44
Intereses originados en procesos de reestructuración	377.390	0	377.390	0,00
Seguros de Créditos	645.315	2.117.569	-1.472.254	-69,53
TOTAL	14.304.267	5.377.327	8.926.940	166,01

Esta cuenta tuvo una variación de \$8.926.940 equivalente al 166.01%; la variación más significativa es de la cuenta Anticipo pago por Servicios que corresponde al pago anticipado que efectuaron algunos usuarios a las pólizas de Colsanitas, Medisanitas y Colmédica,

pagados anticipadamente por asociados para ser aplicados en la medida que FEDANE va causando los servicios.

cuya renovación inicia el 1° de enero de cada año, estos valores son aplicados en la siguiente vigencia. La cuenta Seguros de Créditos corresponde al Seguro que FEDANE descuenta a los asociados al momento de solicitar créditos y los transfiere en forma mensual a la Compañía Seguros la Equidad sobre el valor total de la cartera.

NOTA 20 – AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Avances y anticipos recibidos	20.000.000	0	20.000.000	0,00
TOTAL	20.000.000	0	20.000.000	0,00

En el mes de diciembre de 2019, se adelantó la negociación de la venta de la casa de FEDANE mediante arras de negocio por valor de \$20.000.000 que ingresaron a la cuenta de Ahorros de Davivienda el día 16 de diciembre de 2019 (Ver Nota No. 9)

NOTA 21- INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Se relaciona a continuación el detalle de los saldos por cada uno de los convenios con las entidades a 31 de diciembre de 2019.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Colsanitas - medicina prepagada	10.613.958	10.031.767	582.191	5,80
Medisanitas S.A.	1.498.781	2.041.860	-543.079	-26,60
Sura Seguro de Vehículos	46.087.746	57.855.577	-11.767.831	-20,34
Seguro vida Proseguros Chubb	5.044.176	4.254.430	789.746	18,56
Coopserfun plan funerario	3.012.468	3.507.542	-495.074	-14,11
Emi Colombia	7.529.245	7.350.511	178.734	2,43
Generali Seguro Hogar	2.019.189	1.513.890	505.299	33,38
Prever – Asist. Exequial Cali	1.061.314	1.299.490	-238.176	-18,33
Emermédica	2.896.036	2.836.696	59.340	2,09
Asistencia Médica Liberty	2.135.355	2.307.942	-172.587	-7,48
Colmédica	9.312.702	8.039.265	1.273.437	15,84
Sura - Vida	5.477.932	5.429.400	48.532	0,89
Allianz seguros vehiculos	14.062.746	16.305.662	-2.242.916	-13,76
Otros servicios	5.790.009	8.923.216	-3.133.207	-35,11
Sura Plan Complementario	1.775.597	1.810.792	-35.195	-1,94
Afianzafondos	2.600.781	4.181.290	-1.580.509	-37,80
TOTAL	120.918.035	137.689.330	-16.771.295	-12,18

El saldo de los Ingresos Recibidos para terceros, está representado en los Convenios con las Compañías de Seguros ya que el Fondo actúa como intermediario en la prestación del servicio con los usuarios de las pólizas. Esta cuenta tuvo una variación negativa de \$16.771.295 equivalente al 12.18% con respecto al año 2018 (Ver Nota 11).

FEDANE formalizó Contrato Mercantil con Afianzafondos S.A.S. entidad adscrita a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE el 23 de enero de 2017, cuyo objetivo principal es el de afianzar los créditos que otorgan los Fondos de Empleados a sus asociados, con el fin de eliminar gradual y paulatina la figura de los codeudores que tanta dificultad les ha representado a los asociados demandantes del crédito. La figura convenida consiste en una bolsa de recursos que será transferida a

que el asociado paga o le será descontada por única vez al momento del giro del crédito más IVA que actualmente es asumido por FEDANE. El saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$2.600.781. Sin embargo, el saldo de la bolsa se controla a través de Cuentas de Orden (Ver Nota No. 26)

Igualmente, a partir del 1° de marzo de 2017 se inició con la consulta a Datacrédito, ya que es requisito indispensable para el afianzamiento de los créditos con Afianzafondos. Actualmente el valor de la consulta es de \$8.200 para persona natural y \$28.700 para persona jurídica, válida por el año.

NOTA 22 - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son fuente importante de recursos ya que fortalecen patrimonialmente a FEDANE, representando el 25% de la cuota periódica que el asociado aporta mensualmente y el

75% restante se registra en el pasivo como ahorro permanente.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Aportes sociales	1.252.592.677	1.094.178.870	158.413.807	14,48
Aportes sociales minimos no reducibles	781.242.000	781.242.000	0	0,00
TOTAL	2.033.834.677	1.875.420.870	158.413.807	8,45

NOTA 23 - RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

FEDANE estableció en la Reforma de Estatutos que los aportes sociales mínimos no reducibles quedaran ajustados a 1000 SMLMV sobre el salario mínimo del año 2018 de \$781.242, razón por la cual en el año 2019 y siguientes ya no se efectuará ajuste a esta cuenta; dicho valor no podrá reducirse durante la existencia de la entidad.

Registra la reserva legal de carácter patrimonial para proteger los aportes sociales, la cual es incrementada anualmente conforme al Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y a la respectiva aprobación de Asamblea, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Reserva Protección de Aportes	260.706.317	247.284.175	13.422.142	5,43
TOTAL	260.706.317	247.284.175	13.422.142	5,43

NOTA 24- EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

Corresponde al ajuste realizado bajo el Nuevo Marco de Regulación Contable (NIIF para PYMES), efectuado con corte a diciembre 31 de 2015, al terreno y la casa

propiedad de FEDANE, cuyo avalúo comercial fue realizado el 20 de octubre de 2015, por el Perito Avaluador Jorge Enrique Tovar Chavarro de la firma Centro Internacional Inmobiliario y Urbanístico Ltda., por un valor comercial de \$368.400.000. (Ver Nota No.9) El detalle de esta cuenta se relaciona a continuación:

Descripción	Decreto 2649 de 1993	Avaluo a NIIF	Valor Ajustado a NIIF dic 2015
Terreno	26,400,000	192,720,000	166,320,000.00
Edificio	65,600,000	175,680,000	110,080,000.00
Depreciación	-64,233,329	-73,551,997	-9,318,668.00
Sub-Total (Valor en Libros)	27,766,671.00	294,848,003.00	267,081,332.00
Ajuste a Utilidad por transición a NIIF	-34,339,634	-34,106,031	-233,603.00
Total			266,847,729.00

Es de anotar que este excedente o pérdida no realizada (ORI) no podrá ser distribuido sino hasta que se realice la venta del bien objeto de este avalúo o hasta que por Normatividad permita capitalizarse.

Con fecha 27 de enero de 2020, se celebró Contrato Promesa de Compraventa de vivienda urbana en la ciudad de Bogotá D.C. con el señor Luis Eduardo González Peña, promitente comprador del inmueble ubicado en la Calle 73ª No. 73 A 19 Barrio Santa María del Lago, de propiedad del

Fondo de Empleados del DANE –FEDANE por valor de \$510.000.000 que los promitentes compradores pagarán a la promitente vendedora la suma de \$20.000.000 el 16 de diciembre de 2019; de acuerdo a la Cláusula Tercera, numeral 2 efectuó el segundo pago por valor de \$61.920.000 en enero 30 de 2020 y el saldo o sea la suma de \$428.080.000 con crédito de Bancolombia que será desembolsado una vez Bancolombia realice el estudio de los títulos y protocolice el Crédito Leasing para Vivienda (Ver Nota No. 9).

NOTA 25 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Excedente del Ejercicio	95.066.628	67.110.709	27.955.919	41,66
TOTAL	95.066.628	67.110.709	27.955.919	41,66

El excedente del ejercicio económico de \$95.066.628 pesos con una variación muy significativa de \$27.955.919 equivalente al 41.66%, el cual se genera después de descontar los siguientes egresos que fueron entregados directamente a nuestros asociados:

- Reconocimiento de intereses por los ahorros permanentes el cual ascendió a \$103.667.901 pesos.
- Entrega de bonos navideños a los asociados por valor de \$118.920.000 pesos.

Como quiera que, dentro de los indicadores diseñados por la

Superintendencia de la Economía Solidaria de los excedentes del ejercicio, FEDANE distribuye dicho excedente conforme lo dispone el Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y los Estatutos del Fondo.

NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras tuvieron un incremento de \$684.466.279 equivalente al 8.46% con relación al año anterior, el detalle se muestra a continuación:

CUENTAS DE ORDEN A CREADORAS				
CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Pagarés sobre créditos asociados	8,678,896,923	8,011,306,919	667,590,004	8.33
Otras Responsabilidades-Afianzafondos	96,187,267	79,310,992	16,876,275	21.28
TOTAL	8,775,084,190	8,090,617,911	684,466,279	8.46

El total de Pagarés Vigentes fue de 1.037 por un monto de \$8.678.896.923 a diciembre 31 de 2019, con un incremento de \$684.466.279 equivalente al 8.46% con relación al año 2018.

El saldo de Afianzafondos a diciembre 31 de 2019 por valor de \$96.187.267 corresponde a la Bolsa de recursos que es transferida a Afianzafondos en favor de FEDANE sobre los créditos afianzados (Ver Nota No. 21).

NOTA 27 - SERVICIO DE CREDITO

Corresponde a los intereses que FEDANE recibió durante el año 2019 y los intereses moratorios por concepto de los préstamos y servicios otorgados a sus asociados; presenta un incremento del 16.46% debido principalmente a la aprobación de 1221 créditos durante el año por un valor de \$ 4.945.960.765. El detalle se observa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Intereses crédito consumo	762.055.489	650.704.451	111.351.038	17,11
Ajunte por diferencia en Intereses Credito de Consumo	34	0	34	0,00
Intereses moratorios cartera de consumo	5.848.038	8.688.601	-2.840.563	-32,69
TOTAL	767.903.561	659.393.052	108.510.509	16,46

NOTA 28 – SERVICIOS A ASOCIADOS

Esta cuenta tuvo una disminución de 19.55% con relación al año inmediatamente anterior; el servicio que se venía prestando a los asociados disminuyó en el 100% respecto del año 2018 debido a que la casa de FEDANE sólo generaba gastos y la Junta Directiva según Acta No. 813 del 19 de septiembre de 2018 aprobó por unanimidad el arrendamiento de la casa ya que hubo un ofrecimiento por parte de un tercero.

Respecto a las actividades conexas, relacionadas con la provisión de intereses,

este valor disminuyó en \$9.577.754, equivalente al 90.64% debido a la buena gestión que durante el año 2019 hizo la Gerencia y corresponde a la recuperación de intereses generados en la provisión por mora en el pago de cartera de consumo y servicios.

Los Convenios de las pólizas presentaron un incremento de \$110.109 equivalente al 0.24% con respecto al año anterior, sobre las pólizas de Colsanitas, Medisanitas, Suramericana de Seguros en póliza de vehículos, Sura Vida y Proseguros por los servicios prestados a los asociados.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Hotelería	0	2,122,888	-2,122,888	-100.00
Actividades conexas - Provisión intereses	989,489	10,587,223	-9,577,754	-90.84
Convenios Pólizas	46,896,145	46,586,036	110,109	0.24
TOTAL	47,885,614	59,275,947	-11,590,333	-19.55

NOTA 29 - INTERESES AHORROS

FEDANE hizo un reconocimiento del 3% EA de intereses sobre los ahorros permanentes por valor de \$103.667.901 sobre el saldo mínimo mensual de ahorros, el valor a aplicar de intereses sobre ahorros a los asociados fue de \$92.696.452 (Ver Nota No. 12).

Para los Ahorros Voluntarios FEDANE

reconoció el 4% EA hasta el mes de octubre de 2019, para los meses de noviembre y diciembre estos saldos se trasladaron a las modalidades de: a la Vista, Programado y CDAT'S, previa decisión de los asociados y según Acuerdo 001 de 2019 aprobado por Junta Directiva en Acta No. 833 de agosto 5 de 2019, para estos depósitos el Fondo reconoció una tasa de interés sobre el saldo mínimo mensual de acuerdo a la siguiente tabla:

AHORRO VOLUNTARIO A LA VISTA	3.5%
-------------------------------------	-------------

AHORRO VOLUNTARIO PROGRAMADO	4.0%
-------------------------------------	-------------

AHORRO VOLUNTARIO A TERMINO CDAT					
de	a	a 180	de 181 a 360	de 361 a 720	más de 720
\$ 500,000	\$ 5,000,000	4.2%	4.3%	4.5%	4.8%
\$ 5,000,001	\$ 10,000,000	4.3%	4.5%	4.8%	5.2%
\$ 10,000,001	\$ 20,000,000	4.6%	4.9%	5.3%	5.6%
\$ 20,000,001	\$ 50,000,000	5.2%	5.5%	5.8%	6.2%
\$ 50,000,001	\$ 100,000,000	5.4%	5.7%	6.0%	6.5%

El detalle se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Intereses Ahorro Permanente	103.667.901	104.554.474	-886.573	-0,85
Intereses Ahorro Voluntario a la Vista	2.321.289	0	2.321.289	0,00
Intereses Ahorro Voluntario	1.993.337	0	1.993.337	0,00
TOTAL	107.982.527	104.554.474	3.428.053	3,28

NOTA 30- OTROS INGRESOS

Dentro de esta cuenta la cifra más representativa corresponde a aprovechamientos de los cuales \$901.468 corresponden a reintegro por retenciones en la fuente descontadas a las inversiones por CDT realizadas en el año 2018 y que, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, no sujeta al Impuesto de Renta, nos fue devueltas por el Banco Caja Social de Ahorros en el año 2019 y \$349.580 corresponden a descuentos de

No. 813 del 19 de septiembre de 2018 se aprueba por unanimidad el arrendamiento de la casa de FEDANE teniendo en cuenta propuesta efectiva de arrendamiento por valor de dos millones (\$2.000.000) de pesos mensuales por el inmueble, cuyo Contrato de arrendamiento fue por un año, sin embargo, este Contrato fue cancelado por entrega anticipada del inmueble, el ingreso generado por este concepto fue de \$12.000.000.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Recuperaciones por Deterioro	69,551	0	69,551	0.00
Aprovechamientos	1,251,048	3,898,474	-2,647,426	-67.91
Otros Ingresos	741,404	3,009,141	-2,267,737	-75.36
TOTAL	2,062,003	6,907,615	-4,845,612	-70.15

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Actividades Inmobiliarias	12,000,000	6,000,000	6,000,000	100.00
TOTAL	12,000,000	6,000,000	6,000,000	100.00

NOTA 31- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de personal tuvieron una disminución de \$3.467.644 equivalente al 1.56%, con relación al año 2018. La gerencia solicitó autorización a la Junta para la aprobación de una redistribución de funciones, en la cual contempla incremento salarial para todos los

empleados del Fondo y la implementación de un funcionario a la planta que se encontraba como pasante en reemplazo de quien fuera la Tesorera hasta 31 de diciembre de 2018, decisión que fue aprobada según Acta de Junta Directiva No.816 del 23 de octubre de 2018.

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Sueldos	127.851.668	125.899.207	1.952.461	1,55
Cesantías	13.192.312	13.869.013	-676.701	-4,88
Intereses sobre Cesantías	1.583.077	1.627.989	-44.912	-2,76
Prima de Servicios	17.753.906	18.913.256	-1.159.350	-6,13
Vacaciones	17.542.969	16.467.488	1.075.481	6,53
Horas Extra	0	476.268	-476.268	-100,00
Auxilio de Transporte	0	1.058.544	-1.058.544	-100,00
Auxilios	0	916.096	-916.096	-100,00
Aportes sobre la nómina	28.425.900	28.094.315	331.585	1,18
Exámenes Médicos Empleados	23.000	0	23.000	0,00
Aportes Parafiscales	12.160.600	12.417.900	-257.300	-2,07
Capacitación Empleados	0	2.261.000	-2.261.000	-100,00
TOTAL	218.533.432	222.001.076	-3.467.644	-1,56

Los gastos generales tuvieron un incremento de \$40.108.323 equivalente al 13.45% con relación al año 2018, dentro de este rubro una de las partidas de mayor representatividad lo constituye el bono

navideño por valor de \$150.000 por asociado, presentando una variación de \$47.486.000 equivalente al 66.48% con relación al año anterior, éste fue aprobado según consta en Acta de Junta Directiva No. 839 del noviembre de 2019.

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Gastos Asambleas	12.134.862	8.866.841	5.268.021	78,72
Gastos de Directivos	9.851.305	5.899.202	3.952.103	68,99
Honorarios	129.325.865	131.676.130	-2.350.465	-1,79
Seguros	954.199	252.975	701.224	277,19
Papelería, Utiles Oficina y Fotocopias	2.760.508	2.375.380	385.128	16,21
Publicidad y propaganda	220.000	0	220.000	0,00
Mantenimiento y Reparaciones	2.187.078	4.547.349	-2.360.271	-51,90
Contribuciones S.E.S. y afiliaciones	8.747.154	8.618.543	128.611	1,94
Impuestos	29.720.971	28.987.163	733.808	2,53
Gastos Legales y Notariales	2.459.800	2.387.209	72.591	3,04
Soporte Software	12.800.111	8.525.632	4.274.479	50,14
Elementos de Aseo	162.480	173.600	-11.120	-6,41
Cafetería	236.800	420.800	-183.800	-43,70
Servicios Públicos	1.231.777	4.281.071	-3.049.294	-71,23
Gastos Bancarios	0	1.605.888	-1.605.888	-100,00
Gastos Varios	2.028.209	408.999	1.619.210	395,90
Gastos Fondo Educación	386.440	0	386.440	0,00
Gastos Fondo Reor. Cultura	200.000	4.313.619	-4.113.619	-95,36
Reuniones y Conferencias	1.433.200	0	1.433.200	0,00
Arrendamiento página web servidor	599.000	599.000	0	0,00
Regalos asociados fin de año	118.920.000	71.434.000	47.486.000	66,48
Referidos	750.000	345.000	405.000	117,39
Servicios Temporales	2.149.290	11.302.627	-9.153.337	-80,98
Suscripciones y Publicaciones	0	226.500	-226.500	-100,00
Adecuaciones e instalaciones	0	4.500.000	-4.500.000	-100,00
Transporte Fletes y acarreos	1.109.050	512.250	596.800	116,51
TOTAL	338.367.899	298.259.576	40.108.323	13,45

Dentro de las actividades que el Fondo de Recreación realizó fue la del bingo que tuvo un componente de mayor integración entre los asociados en la despedida de fin de año, esta actividad fue asumida por el Comité según Acta No. 8 del 3 de diciembre de 2019.

Dando continuidad al proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2018-2022, se celebró Contrato de prestación de servicios por honorarios para el apoyo en

la gestión de planeación estratégica de FEDANE.

Se celebró contrato para el acompañamiento y elaboración del modelo de indicadores gerenciales que permitan evaluar y tomar decisiones de estrategia para el crecimiento y consolidación del Fondo de Empleados, elaborando el informe brecha de liquidez que se debe reportar a la Superintendencia de la Economía Solidaria bajo la

metodología GAP, la matriz de riesgo de evaluación de cartera y de un modelo de scoring para la elaboración y aprobación de créditos otorgados por el Fondo de Empleados a sus asociados.

En cumplimiento de la Circular Externa No. 14 de 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria, se celebró contrato para la actualización e implementación de un Sistema Integrado de Administración de Riesgo SIAR a la medida de su negocio que contemple: SARLAFT (Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), PCN (Plan de Continuidad del Negocio), SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez), SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado), SARC (Sistema de Administración de Riesgos de Crédito).

Dando cumplimiento a la Resolución No. 0312 de 2019, se celebró contrato de prestación servicios por honorarios para el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST con el fin de prevenir los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales y

garantizar el bienestar de los colaboradores, aumentando la productividad de la organización y de esta forma asegurar el cumplimiento de la legislación colombiana; evitando multas y/o sanciones.

NOTA 33- INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES

El saldo de esta cuenta está representado en la corrección monetaria generada por el manejo de las cuentas de ahorros de FEDANE, los rendimientos generados en las inversiones del Fondo de Liquidez mostrando una disminución de \$9.658.584 equivalente al 87.31% debido a que el Fondo de Empleados del DANE – FEDANE dispuso a través de la Reforma Estatutaria en el Artículo 80 aprobada en Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de marzo de 2018, devolver los ahorros permanentes únicamente en los eventos de pérdida de calidad del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener es del 2% del total de dicha cuenta.

El detalle de esta cuenta se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VA RIACION	%
Instrumentos equivalentes a efectivo	409.095	33.331	375.764	1.127,36
Inversiones Fondos de Liquidez	1.404.321	11.062.905	-9.658.584	-87,31
Inversiones negociables en titulo de deuda	0	5.631.479	-5.631.479	-100,00
Inversiones negociables en titulo pa	0	770.290	-770.290	-100,00
TOTAL	1.813.416	17.498.005	-15.684.589	-89,64

NOTA 34- GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros tuvieron un incremento de \$27.459.268 equivalente al 116.12% con relación al año anterior,

debido principalmente al pago de intereses sobre las obligaciones financieras con el Banco Coopcentral (Ver Nota No. 13)

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Gastos bancarios	5.702.288	2.002.215	3.700.072	184,80
Intereses Bancarios	45.404.326	21.645.130	23.759.196	109,77
TOTAL	51.106.612	23.647.345	27.459.268	116,12

En Acta de Junta Directiva No. 808 de mayo 30 de 2018, se autorizó a la Gerencia para adquirir con este Banco hasta la suma de \$1.000 millones de pesos, el siguiente

cuadro muestra los Intereses cancelados al Banco Cooperativo Coopcentral en el año 2019:

OBLIGACIÓN	TASA INTERES E.A.	FECHA CRÉDITO	VCTO.	PLAZO EN MESES	VALOR CRÉDITO	SALDO CAPITAL A DIC 31 DE 2018	ABONO CAPITAL A DIC DE 2019	PAGO INTERESES DE ENE A DIC 31 DE 2019	SALDO CAPITAL A DIC 31 DE 2019
Pagaré No. 190880042390 Bco. Coopcentral	9,10%	14/06/2018	14/06/2019	12	500.000.000	291.666.700	291.666.700	8.394.389	0
Pagaré No. 190880043400 Bco. Coopcentral	9,01%	21/09/2018	21/09/2019	12	85.000.000	70.833.300	70.833.300	2.381.214	0
Pagaré No. 190880043980 Bco. Coopcentral	8,91%	30/10/2018	05/11/2019	12	248.000.000	227.333.260	227.333.260	9.673.422	0
Pagaré No. 192180044630 Bco. Coopcentral	6,43%	05/12/2018	05/12/2020	24	54.000.000	54.000.000	27.001.188	2.426.333	26.998.812
Pagaré No. 190880045040 Bco. Coopcentral	9,05%	21/12/2018	05/07/2019	6	146.000.000	146.000.000	146.000.000	3.684.486	0
Pagaré No. 190880046100 Bco. Coopcentral	8,34%	30/04/2019	05/05/2021	24	200.000.000	0	58.338.966	7.174.386	141.661.034
Pagaré No. 190880046440 Bco. Coopcentral	8,40%	05/07/2019	05/07/2021	24	200.000.000	0	200.000.000	7.691.654	0
Pagaré No. 190880047220 Bco. Coopcentral	8,40%	30/08/2019	05/09/2021	24	150.000.000		117.865.687	3.978.442	32.134.313
TOTAL					1.583.000.000	789.833.260	1.139.039.101	45.404.326	200.794.159

ESTIMACIONES

NOTA 35- DETERIORO

El deterioro de Cartera de Créditos de Consumo tuvo una disminución de

\$14.738.555 equivalente al 66.75% con relación al año anterior, debido a la buena gestión de la Gerencia en la recuperación de cartera. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Deterioro Créditos de Consumo	3.984.793	3.108.103	876.690	28,21
Deterioro Intereses Crédito de Consumo	3.356.210	18.971.455	-15.615.245	-82,31
TOTAL	7.341.003	22.079.558	-14.738.555	-66,75

NOTA 36- DEPRECIACIONES

El saldo de esta cuenta está representado en el gasto por depreciación durante el año, tuvo una variación positiva de \$4.333.502 de los cuales \$2.757.307 corresponden a Equipo de Cómputo y su incremento se presenta por la reposición del Servidor Dell EMC Poweredge T 140 ya que el servidor actual no cumplía con las condiciones técnicas requeridas para el manejo de la seguridad de la información; su contrapartida se encuentra en la Activos no Materiales Propiedades, Planta y Equipo (Ver Nota No. 9).

Por su parte el incremento por \$1.576.195 corresponde a Muebles y equipos y esta variación se dio debido al registro de la depreciación por la compra de un mueble adquirido en 2018 para organización de archivos el cual fue depreciado dentro del año 2019 de acuerdo a la política contable (Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor de adquisición sea inferior a cuatro (4) SMLMV, se deprecian al 100%).

A continuación, se muestra el detalle de esta cuenta:

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Depreciación Edificaciones	3.513.600	3.513.600	0	0,00
Depreciación Muebles y Equipos	1.744.926	168.731	1.576.195	934,15
Depreciación Equipo de Computo	6.970.189	4.212.882	2.757.307	65,45
TOTAL	12.228.715	7.895.213	4.333.502	54,89

NOTA 37- AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

FEDANE adquirió la licencia del Software denominado DECSIS.NET, contrato celebrado con CYF Soluciones Ltda., con el fin de mejorar los procesos administrativos y contables que desarrolla el Fondo, y en

pro de cumplir con el Nuevo Marco Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera. La amortización de la Licencia de uso se estimó en 36 meses equivalente a 3 años amortización calculada por el método de línea recta, el saldo corresponde a la amortización realizado de los últimos 2 meses del año 2019 (Ver nota 10).

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Amortización Acumulada	837.778	5.026.668	-4.188.890	-83,33
TOTAL	837.778	5.026.668	-4.188.890	-83,33

NOTA 38 - EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio económico de \$95.066.628 pesos, el cual se genera después de descontar los siguientes egresos que fueron entregados directamente a nuestros asociados:

- Reconocimiento de intereses por los ahorros permanentes el cual ascendió a \$103.667.901 pesos.

- Entrega de bonos navideños a los asociados por valor de \$118.920.000 pesos.

Como quiera que dentro de los indicadores diseñados por la Superintendencia de la Economía Solidaria se contemplan los excedentes del ejercicio, FEDANE distribuye dicho excedente conforme lo dispone el Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y los Estatutos del Fondo (Ver Nota 25).

CONCEPTO	VALOR DICIEMBRE/2019	VALOR DICIEMBRE/2018	VARIACION	%
Excedente del Ejercicio	95.066.628	67.110.709	27.955.919	41,66
TOTAL	95.066.628	67.110.709	27.955.919	41,66

Carmen Cecilia Villamizar Quintero
Gerente

Pilar Lucia Castañeda Mendoza
Contadora
T.P. No. 8824 - T

Dictamen de Revisoría Fiscal



FEDANE

*Construyendo solidaridad,
para un mejor vivir*

Dictamen de Revisoría Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Delegados del FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE, FEDANE.

Opinión

He auditado los estados financieros básicos comparativos, del FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE, FEDANE, a 31 de diciembre de 2019 que comprenden: el estado de situación financiera, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del decreto 2420 y 2496 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por el Señor Guillermo Martínez Ramírez con Tarjeta Profesional 32541-T, con opinión favorable del día 29 de marzo de 2019.

Una de mis responsabilidades es expresar una opinión sobre los estados financieros correspondientes al año 2019 adjuntos, por tanto, basado en mi auditoría emito una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo al nuevo marco normativo contable. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración del FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE "FEDANE" es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, certificados por la Señora: Carmen Cecilia Villamizar Quintero Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.557.119 y Pilar Lucia Castañeda Mendoza como Contador Público titulado, con Tarjeta Profesional No. 8824-T.

Los Estados Financieros Certificados son

concordantes con el informe de Gestión del periodo 2019, preparado por los administradores del FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE, FEDANE.

La Junta Directiva de la Entidad es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, así como, de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Igualmente conceptúo, que el FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE, FEDANE, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogada en el segundo nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes semestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable No 004 de 2008, y la circular externa No: 005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas

que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo, observe lo dispuesto en la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Las cuales exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe y como resultado de los informes socializados y enviados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y la Gerencia sobre los hallazgos encontrados en el Fondo de Empleados del DANE, FEDANE, y a través de los mismos fueron comunicadas las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido del giro normal de la entidad, por lo tanto, el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para

el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones de La Junta Directiva, Comité de Control Social y la Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

En concordancia con el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El software contable cuenta con la licencia y los permisos necesarios para su utilización, dando cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2001.

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Administración del FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE, FEDANE aplicó lo dispuesto en la Circular No 004 de 2008 y la circular externa No: 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, mediante la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo “SARLAFT”.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios; 1. Normas legales que afectan la actividad de la entidad; 2. Estatutos de la entidad; 3. Actas de los órganos de administración y comités de apoyo y 4. Otra documentación relevante.

Así mismo, es adecuada la conservación y custodia de los bienes del FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE, FEDANE y de los terceros eventualmente en su poder. Los

informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.

Impacto Coronavirus Covid-19

La pandemia de Coronavirus (COVID-19) resulta crítica para las comunidades que habitan nuestro país. Es compromiso de todos luego de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales y distritales, garantizar la continuidad de los procesos en las organizaciones solidarias que representamos ante esta situación marcadamente inusual.

Todas las empresas tendrán impactos negativos que afectarán los ingresos de las organizaciones lo mismo que sus excedentes. Los impactos dependerán del tiempo necesario para lograr erradicar los efectos de posibles contagios. La gerencia debe monitorear estos impactos para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia planteará una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario, ante un evento posterior después de la fecha del balance a 31 de diciembre de 2019. Todas las evaluaciones de deterioro se basan en los flujos de efectivo futuros esperados. Por tanto, la liquidez de cada organización solidaria puede estar bajo una presión considerable.

La gerencia debe asegurar que la organización solidaria tenga los recursos necesarios para continuar las operaciones y

garantizar la continuidad del negocio. Los aspectos negativos que se afrontan incluyen incertidumbre para el futuro de la organización.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

ESTHER DURAN ESCOBAR

Revisor Fiscal T. P. 68201-TP

Delegado por FUNSERVICOOP

T. R. No. 548 Junta Central de Contadores